

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

ACATLAN

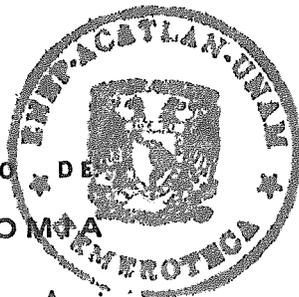


INVERSION EXTRANJERA, DEPENDENCIA ECONOMICA EN UN MEXICO SUBDESARROLLADO ~~ADOTECA~~ Y ~~DOCUMENTACION~~

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A :

ADDA MARIA CASTILLO MORENO



4-0031091

1983



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA

Este estudio manifiesta la culminación de mi desarrollo como profesional. En él se encuentran todos los esfuerzos realizados en esta larga trayectoria formativa. Por lo tanto, agradezco profundamente a todas aquellas personas que, de alguna forma, y a través de su gran cariño y apoyo, participaron y contribuyeron para que esta meta se hiciera realidad. Para todos ellos..... ésta es mi retribución.

Mis padres

Mis hermanos

Mis amigos

Mis Profrs. José y Luz Ma. Hernández Montaña...Mi Instituto San Mateo

Lic. Román Vidal Tamayo

Honorable Jurado.

I N D I C E

INTRODUCCION	1
<u>CAPITULO UNO</u>	
I.- MARCO TEORICO	1
a) Desarrollo Económico	1
b) Algunos aspectos de la teoría de la dependencia	10
c) Características del Subdesarrollo	17
<u>CAPITULO DOS</u>	
II.- MECANISMOS DE EXPANSION Y FENOMENOS DE PENETRACION EN EL CONTEXTO DE LA DEPENDENCIA	25
a) Inversión Extranjera - Características y funcio nes	25
b) La Empresa Transnacional - Generalidades	32
c) Transferencia de Tecnología y Asistencia Técni ca	40
d) Medios Masivos de Comunicación y Consumismo....	45
<u>CAPITULO TRES</u>	
III.- INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO Y SU COMPORTAMIE NTO	60
a) Las grandes Empresas Transnacionales y sus efec tos sobre la balanza de pagos	64
b) Deuda Externa y Política Exterior	75
c) Inversión Extranjera Directa y la Política Nacio nal	80
<u>CAPITULO CUATRO</u>	
IV.- EL SUBDESARROLLO EN MEXICO Y LA INVERSION EXTRAN JERA	94
a) Dependencia Tecnológica y sus efectos	95
b) Situación de México ante Estados Unidos	97
c) Situación de México ante el Resto del Mundo...	103
V.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	111

I N T R O D U C C I O N

En la actualidad, el proceso del desarrollo económico en los países capitalistas, gira en torno a una realidad que día a día se vuelve más complicada para su estudio.

Tal complejidad se debe principalmente a tratar de encontrar la explicación de los diversos fenómenos que han dado origen a fuertes desequilibrios estructurales en dichos países; ya que principalmente su formación parte de una trayectoria histórica determinada, en la cual es difícil precisar el concepto mismo de desarrollo económico global.

Consecuentemente, ha surgido la gran preocupación de los diversos países por encontrar la solución y la explicación de esos fenómenos que han conllevado a diferentes grados de desarrollo económico, los cuales han hecho la diferenciación de un país con otro; en cuanto a su estructura global, tanto en lo interno como en lo externo y es aquí donde se definen los países Desarrollados y Subdesarrollados.

Ahora bien, la importancia fundamental de este análisis, es básicamente el estudio del proceso de subdesarrollo económico en aquellos países que, desde el punto de vista de su perspectiva histórica, se han caracterizado como países dependientes de los países desarrollados y que aún no han podido tomar su rumbo. Más específicamente, se enfocará el caso de México, con respecto a su proceso de subdesarrollo, dentro

del desarrollo económico capitalista mundial, es decir tomando en cuenta su situación de dependencia económica que va en función al problema de la inversión extranjera en México y su repercusión en la economía nacional.

Por otro lado, no se trata de omitir la existencia de otros factores que originan nuestra situación y aceleramiento de dependencia económica, ya que también debidos a su complejidad estructural son parte de la problemática actual. Debido a la situación en la cual nos encontramos hoy día, en el sentido de que con el creciente desarrollo de la industria en México, -un país dependiente- que hace lo fundamental para sustituir importaciones, ya que se pretende diversificar el mercado y lograr mayor productividad del trabajo, recurre a la importación de capital y tecnología extranjeros, que impiden patrones de consumo accesibles tan solo a los grupos de altos ingresos, con lo que se da la separación de la estructura productiva de las necesidades de consumo de las masas.

Por lo tanto, es necesario investigar y tratar de demostrar porque de nuestra situación de dependencia, de tal manera que permita orientarnos para lograr un desarrollo económico más viable en México.

Para llevar a cabo el análisis propuesto, a continuación se presenta la hipótesis central que dió origen al trabajo.

HIPOTESIS CENTRAL

"Las empresas transnacionales en México, han - -
venido a ser un mal necesario para nuestra economía, por -
lo tanto debemos estar conscientes de nuestra situación de
dependencia hacia el exterior, por lo cual debemos buscar -
soluciones factibles que permitan controlar la expansión --
de dichas empresas dentro del país, y con esto atenuar nue
stro grado de dependencia económica ".

HIPOTESIS ALTERNA

"El papel que juega la inversión extranjera en - -
México ha propiciado una alta descapitalización y un crecient
te endeudamiento con respecto al exterior; por lo tanto, de
no regular adecuadamente la expansión de la inversión extranje
ra, nuestro país seguirá reforzando los lazos de dependen-
cia económica y debilitando a su vez, el objetivo primordial
de lograr un desarrollo económico viable".

Se tratará de demostrar estas hipótesis a través -
del estudio dividido en cinco capítulos, de los cuales, el -
primero, desde el punto de vista metodológico, parte de un -
marco teórico general que encierra el análisis del proceso -
de subdesarrollo, junto con los elementos que lo conforman -
dentro del desarrollo económico capitalista global.

Es por eso que, en primera instancia, se analizará
el concepto de desarrollo económico propiamente dicho, ya --
que la evolución histórica de este proceso es el que ha de -
terminado la existencia de dos polos de desarrollo económico.

completamente diferentes: Países Dominantes y Países Dependientes.

Al hablar de países dependientes, es necesario señalar entonces aspectos fundamentales de la teoría de la dependencia, ya que en base a la historia misma de estos -- países en su contexto particular, configuran la historia de la dependencia, y, por ende, lo que les da tal peculiaridad al proceso de subdesarrollo.

Consecuentemente, se abordará lo que es el subdesarrollo mismo, en base a los aspectos fundamentales ya mencionados desde el punto de vista de su formación, para entonces poder ubicarlo en el mundo capitalista actual, donde participan los países dominantes o desarrollados, mismo que por el carácter que revisten, dan el toque dependientista a los otros países, que responden a diversos mecanismos y fenómenos de penetración, los cuales se expanden en estos -- países con el fin de " ayudar " a su desarrollo económico.

En el segundo capítulo se hará referencia a algunos de estos mecanismos y fenómenos de penetración, que desde mi punto de vista, son de gran importancia y determinantes para el rumbo de las economías subdesarrolladas.

En primer término está el concepto de inversión - extranjera, ya que con sus características esenciales y su funcionamiento, ha sido relevante en el proceso de desarrollo económico dependiente en los países subdesarrollados.

Por otra parte la inversión extranjera se puede - dar, ya sea en forma directa o en forma indirecta; en este - caso se dará más prioridad al análisis de la inversión - - - extranjera directa, debido a la gran importancia que tienen las empresas transnacionales dentro de los países subdesa-- rrollados; de aquí, por lo tanto, la necesidad del estudio de sus características propias.

Por lo que respecta a la inversión extranjera di-- recta, se explicará el término propiamente dicho y la forma de manifestarse, a través de sus mecanismos, que por consi-- guiente se estudiarán: " La Transferencia de Tecnología" y la " Asistencia Técnica ", ya que de alguna manera también - agilizan la expansión de las empresas extranjeras en los - - países subdesarrollados.

En cuanto a los fenómenos de penetración, es ne-- cesario destacar la importancia que tienen los medios masi-- vos de comunicación dentro de estos países, en el sentido - de que han ayudado también el fortalecimiento de tales - -- empresas mediante el alto grado de consumismo que han gene-- rado, por lo que el desarrollo productivo se ha visto frena do y ha virado a otro tipo de necesidades que han ido acor-- des con los intereses de los países dominantes.

En el tercer capítulo ya se abarcará más específi-- camente el caso de México, respecto a este problema. Es de-- cir, se estudiará el concepto de lo que es la inversión - - extranjera directa y su repercusión dentro del país, se menu

cionarán las empresas transnacionales más importantes en -- nuestro país, así como los efectos que éstas producen sobre la balanza de pagos, que han sido negativos debido a su inge-- rencia dentro del país. Consecuentemente, se verá la necesi-- dad de estudiar la deuda externa y la política exterior, -- ya que también el gran aumento en las importaciones bienes -- de capital, ha traído como consecuencia un fuerte endeuda-- miento con el exterior.

Por otro lado, se hablará de la política mexicana con relación a la inversión extranjera directa, sobretodo -- su relación jurídica, ya que debido a la ineficiencia de -- las regulaciones aplicadas con respecto a este fenómeno, -- se ha llegado a la gran " desnacionalización " de las empre-- sas en los diversos sectores de la economía mexicana.

En base a los puntos referidos anteriormente, se estudiará en el capítulo cuarto, lo que es el subdesarrollo en México con respecto a la inversión extranjera propiamente dicha.

Aquí se hará referencia al fenómeno de dependen-- cia tecnológica y sus efectos, ya que debido a la carencia de este factor en el país, que es fundamental para el desarrollo económico de México, se agudiza el fenómeno de la -- dependencia del país.

Por la presencia de las empresas transnacionales en México, que son un ejemplo vivo de nuestra situación de

REFERENTES Y DOCUMENTACIÓN

dependencia económica, es necesario, por consiguiente, señalar la situación de nuestro país ante los Estados Unidos, ya que precisamente, debido a la gran cercanía entre ambos, la mayoría de estas empresas establecidas en México, están constituidas por capitales norteamericanos.

Por otro lado, tampoco hay que olvidar la situación del país con respecto al resto del mundo por lo cual también se destaca tal situación.

Por último, en el quinto capítulo, se hace un balance general del análisis comprendido en los capítulos anteriores, de donde se obtienen las conclusiones generales que permiten hacer las recomendaciones acordes a lo que nos llevó el análisis.

En cuanto a la bibliografía, ésta fue seleccionada cuidadosamente tanto para tener varios enfoques, como para delimitar los puntos en los cuales se apoya la fundamentación de los objetivos deseados, en base a datos estadísticos y a una sistematización histórica de los hechos observados.

Por otra parte, el intento de este estudio fue de servir al propósito de orientación a aquellas personas que se interesen en el tema y, de lograrlo, quedarán ampliamente satisfechos los esfuerzos que se realizaron.

C A P I T U L O U N O

1.- MARCO TEORICO

a) Desarrollo Económico

La historia de las sociedades, es la historia del -- desarrollo; y ~~que~~ éste comienza cuando el hombre tiene que luchar por su subsistencia en el medio ambiente que lo ro-- dea; y, desde el punto de vista de su superación, se ha vig-- to mediante la adopción de diversas formas de trabajo que -- vendrían a ser los medios necesarios para llevarlo hacia el desarrollo de formas sociales cada vez más avanzadas.

Para un mejor entendimiento del concepto de desa-- rrollo económico, es necesario tratar de describir lo que -- éste encierra. Partiendo desde el punto de vista histórico, sabemos que han surgido diversas formas de evolución, lo -- que hace más difícil precisar una definición conceptual acer-- ca del desarrollo económico como tal; o sea, precisar lo que este concepto engloba, por lo tanto, para tratar de explicar el problema que tal fenómeno trae consigo, es necesario men-- cionar, en primera instancia, que el establecimiento de las sociedades en diferentes tipos de zonas productivas existen-- tes en el mundo, y su manera de agruparse, ha provocado una gran diferenciación en los grados de evolución de las mismas y, en gran medida también, la manera que han utilizado sus -- medios de producción cada una de ellas, según se han adapta-- do al medio ambiente en que se han asentado, han influido en

sus avances.

Consecuentemente, las regiones o economías se han ido desarrollando a lo largo de un proceso histórico, hasta desembocar en el sistema capitalista. Es decir, que dicho proceso se ha ido expandiendo a través de diversas fases, desde la etapa mercantilista y su auge a raíz de los descubrimientos geográficos y con esto, el desarrollo del colonialismo con la expansión de las principales potencias que en ese entonces eran España, Portugal e Inglaterra, hacia las tierras descubiertas, provocando un gran poderío económico a dichas potencias. Posteriormente, vendría la etapa clásica y su maduración con la Revolución Industrial, que desembocaría en una nueva división internacional del trabajo y con esto, un desarrollo desigual en las diferentes sociedades capitalistas. Bajo estas diversas formas de evolución del capitalismo se observa que al mismo tiempo se han ido creando distintas condiciones de desarrollo capitalista propiamente dicho; condiciones que pueden ser de tipo económico, social, cultural, político y militar, entre otras; las cuales han mantenido y acentuado las diferencias en los grados de evolución en los ritmos de desarrollo en dichas sociedades. En consecuencia, este proceso histórico ha creado también otras nuevas regiones con sus constantes antagonismos entre países y clases sociales.

Esta creciente desigualdad entre países ha hecho que las diversas etapas de desarrollo, que se han dado en -

el proceso de formación de las sociedades capitalistas, no se den de manera similar en todas partes; es decir, el proceso de desarrollo capitalista, por sus diferentes etapas de evolución implica un problema de transición, ya que, para evolucionar de una etapa a otra, es necesario transformar ciertas estructuras ya cimentadas en los países y, una serie de factores que forman parte de una sociedad, tales como hábitos, creencias o bien instituciones de índole cualquiera, para lograr un mayor dinamismo en el desarrollo de dichas sociedades.

Podrían mencionarse una serie de estructuras que integran una sociedad, pero en general, podemos decir que todas se refieren al bienestar, tanto material como social y que, desde el punto de vista de su trayectoria histórica, han conllevado a cada sociedad o país capitalista a determinado estado de desarrollo. La dificultad propiamente dicha, radica en la complejidad de este fenómeno, lo cual sería motivo de un estudio más profundo al respecto.

Ahora bien, el término de desarrollo económico comienza a ser practicado por aquellos países que encabezaron la Revolución Industrial en Europa; ya que a partir de la agudización de la crisis feudal en el Siglo XVII, se facilitó la transición hacia un capitalismo industrial, a través de un proceso a largo plazo, por el constante deseo de superar una etapa que fue haciendo más necesario dicho cambio.

Consecuentemente, surgen los deseos por incremen--

tar la productividad en esos países, tomando en cuenta en mayor proporción a la industria que a la agricultura; por tal motivo, se da un desplazamiento radical de fuerza de trabajo social de la agricultura hacia la industria, dándose así, una división internacional del trabajo, ayudada a su vez, con el creciente desarrollo comercial entre los países que en ese momento lo realizaban. En forma general se da una producción masiva de bienes de consumo, lo que viene a ser el principio fundamental de la expansión del capitalismo industrial.

Tomando como punto de referencia, el período de la Revolución Industrial, que se traduce en el inicio de una sociedad de máquinas y fábricas, que trajo consigo una considerable concentración de poder económico en los países centrales, pudiendo asegurar que esto hizo que surgiera la idea de una tendencia progresista por parte de esos países, puesto que con el advenimiento del fenómeno de industrialización, que cada vez se hacia más necesaria, también fue menester realizar inversiones en mayor medida en los lugares adecuados para producir, con el fin de asegurar su hegemonía. Con esto surge una creciente distribución desigual de la riqueza en los diversos países, ya que consolidaba el poder de aquellos países que lograban obtenerla.

Por otro lado, existen muchos factores que influyeron o ayudaron en gran medida en el proceso de desarrollo capitalista de los países, tal como sucedió durante la

etapa mercantilista, con los descubrimientos geográficos, - el auge comercial en Europa, el descubrimiento de América - y con esto el desarrollo de nuevos territorios y también el uso de nuevos recursos, los cuales a su vez, ya sea en conjunto o por separado, abrieron de alguna manera nuevos canales a la inversión, causando un rápido incremento en su --- producción, y lograron convertirse en potencias económicas (España, Inglaterra, Francia y Portugal, principalmente).

En base a lo anterior, se puede explicar de alguna manera que el proceso histórico del desarrollo capitalista ha generado, a partir de la Revolución Industrial, la formación de centros de denominación imperialista, precisamente - por el carácter expansionista que el sistema capitalista --- implica, y que se ha dado a través de la constante interna-- cionalización del capital al interior del mismo sistema, - - que ayudado por el creciente avance tecnológico provocado -- por el acelerado crecimiento industrial en los centros, ha - dado el surgimiento de países que giran precisamente, en tor no a dichos centros, y que constituyen la razón de ser del - propio capitalismo imperialista; se trata pues, del nacimien to de las llamadas economías o países dependientes de estos centros de dominación.

Es aquí donde podemos vislumbrar una respuesta en - cuanto al problema de la explicación conceptual del desarro-- llo económico capitalista en general; ya que con el surgimien to de dos tipos de economías de los países capitalistas, o ---

la división de dicho sistema en dos mundos diferentes, que son los países ricos y los países pobres, que se distinguen precisamente por su diferente grado de desarrollo económico, producto de una trayectoria histórica diferente, hace necesario analizar de una manera separada el proceso de desarrollo económico que cada país trae consigo y el papel que juega cada uno de ellos dentro del contexto global capitalista; puesto que debe tomarse en cuenta que todos los países forman parte del desarrollo económico capitalista mundial y que por el hecho de depender unos de otros en función a sus propias necesidades de desarrollo, conforme al papel que juegan dentro del mismo contexto global, van a ser en última instancia los que van a determinar el concepto mismo de desarrollo económico capitalista mundial, al convertirse cada uno de ellos en partículas, que articuladas entre sí, forman un núcleo llamado desarrollo global.

El problema del desarrollo económico se ha convertido en la gran preocupación de los diversos países por encontrar alguna solución posible, o bien a una explicación concreta de los fenómenos que han conllevado a los distintos grados de desarrollo económico, tanto en lo interno como en lo externo, tal diferenciación se ha acentuado a raíz de los continuos giros que ha dado el sistema capitalista desde sus inicios, ya que haciendo un pequeño recuento histórico, recordaremos que con el paso del capitalismo monopolista al imperialista, surge el establecimiento de dos bloques de po-

der provocados, primeramente, por la Primera Guerra Mundial, que significó una continua lucha por la repartición del mundo entre las grandes potencias. Posteriormente, llega la -- Segunda Guerra Mundial, con la caída relativa de Europa Occidental y el ascenso al poder hegemónico de Japón y Estados Unidos; al mismo tiempo, la Revolución Rusa que se consolidó en ese período, creando una nueva estructura mundial en función a los intereses de dos superpotencias, lo que provoca que los demás países vivan supeditados a ellas y, consecuentemente, dependan (según el bloque en que se encuentran) de estas mismas, que son: Estados Unidos y la Unión Soviética.

Si tomamos en cuenta lo anterior, entonces es posible mencionar que dentro del sistema capitalista a partir -- de la posguerra, es cuando se dilucida ya de una manera muy acentuada, la división de dos mundos completamente diferentes, ya que este período hace posible la consolidación de la existencia de países desarrollados y países subdesarrollados o dependientes.

Los países desarrollados, con un mayor grado de -- desarrollo industrial y por el hecho de contar con una creciente formación de capital, se han colocado en una posición favorable en la mayoría de los aspectos, tanto en lo interno como en lo externo.

En lo interno, se ha creado un creciente bienestar

material por su alto grado de productividad que ha sido -- capaz de cubrir las demandas del mercado en estos países, -- producto de un constante crecimiento y auge industrial. En lo que respecta al sector externo, su misma situación económica los convierte en países abastecedores de bienes de capital y tecnología, principalmente, mismos que son necesarios para el desarrollo económico de aquellos países que carecen de tan importantes factores que ayudan a incrementar -- la productividad y de contar con ellos, obtendrían un mejor desenvolvimiento en su desarrollo comercial; además de que -- la mayoría de ellos se caracterizan por ser países agricultores por excelencia, lo que los convierte en países importadores de bienes de capital y tecnología necesaria para desarrollar su industria.

Por otro lado, los países subdesarrollados a pesar de ser productores y abastecedores de materia prima, han sido incapaces de abastecer su propio mercado interno; esto -- debe atribuirse a su bajo grado de productividad, por varias de las razones ya mencionadas, y es por eso que se convierten en países dependientes de los países desarrollados.

Este breve señalamiento de la posición de cada tipo de país dentro del sistema capitalista mundial, nos da -- una idea del papel que éstos desempeñan y de las ventajas y desventajas que tienen los países desarrollados con respecto a los otros, aunque de hecho ya sabemos que su posición --

es más favorable en comparación con los países subdesarrollados.

Con esto no hay que descartar los crecientes problemas que atañen a los países desarrollados; pero debido a los objetivos de este análisis, tienen una mayor significancia los problemas estructurales por lo que atraviesan los países subdesarrollados, sin ahondar en gran medida en su historia, debido a que también existe entre cada uno de dichos países, un toque peculiar en su proceso de formación, pero sí, desde luego debe tomarse en cuenta el interés que los une; esto quiere decir que al partir de una misma realidad histórica, se les caracteriza como dependientes; por tal motivo, es necesario estudiar los problemas fundamentales que existen en la débil formación de sus estructuras, a raíz de su muy peculiar proceso de desarrollo económico.

Es por lo tanto, la gran preocupación de los países subdesarrollados al mejorar su crecimiento y desarrollo económico, a través de la necesidad que tienen de atenuar su nivel de dependencia económica dentro del sistema capitalista mundial.

Tomemos pues en cuenta que el concepto de desarrollo económico trae consigo un proceso que va a dar como resultado los profundos cambios que un país o una sociedad determinada necesita para lograrlo, y que en ese país se deben dar las condiciones necesarias para que se realicen los - -

cambios y objetivos deseados. En consecuencia, el desarrollo económico será entonces el resultado de aprovechar las oportunidades económicas, para lograr el objetivo deseado.

b) Algunos aspectos de la teoría de la dependencia

Como ya hemos visto, para comprender el carácter de los países del capitalismo dependientes, es preciso ubicarlos en su contexto real; por otro lado también observamos que el fenómeno de la industrialización en los países capitalistas se ha convertido en un instrumento para lograr un mejor desarrollo económico. Este proceso despertó aún mayor interés a raíz de los cambios surgidos de la posguerra y a los efectos que trajo, también, la gran depresión económica mundial. Nacen así los deseos por restablecer el orden económico mundial y la reestructuración de las economías afectadas por estos fenómenos.

Fue entonces cuando hubo la necesidad de hacer algunos cambios repentinos de índole estructural en los países subdesarrollados, que fueron mayormente afectados y que se convirtieron en países deseosos de industrializarse a raíz de la reducción de la oferta mundial de productos básicos, mismos que ellos producían y en los que gozaban de cierta autosuficiencia en la distribución.

Consecuentemente, uno de los principales cambios repentinos que hubo fue, como antes se mencionó, el de trasladar la producción del campo a la industria, ya que era ne-

cesario crear nuevas industrias manufactureras y desarrollarlas en tales países, asimismo poder participar en el mercado internacional de estos productos de creciente demanda externa; esto significa que este giro repentino -- también implicó un cambio muy radical del trabajo agrícola al industrial, provocando un grave rezago agrario en estos países.

En efecto, este proceso de industrialización trajo a estos países en desventaja económica, una mejor condición de desarrollo económico con respecto a su situación -- anterior, ya que la creciente participación del sector manufacturero en el Producto Interno Bruto (PIB) de cada uno -- de ellos, les permitió obtener una mayor cantidad de divisas del exterior y, por lo tanto, de ganancias provenientes de sus crecientes exportaciones.

Sin embargo, con el crecimiento de la producción -- manufacturera observado en los países subdesarrollados, donde ha estado acompañada de una gran diversificación de la -- producción manufacturera, ha implicado, por otro lado, una -- creciente necesidad de importar bienes de capital, equipo y maquinaria para la industria, asimismo han necesitado cre-- cientes innovaciones técnicas para su desarrollo; en sí, -- todo lo necesario para elevar el nivel de productividad en sus diversas ramas industriales. Sin embargo, esto ha signi-- ficado una disminución también en la producción de productos

básicos, lo cual ha provocado que los países subdesarrollados se vean obligados a importar dichos bienes, a precios mayores a lo que tenían cuando eran productores de los mismos. Cabe decir también, que hubo otro factor que de alguna manera influyó para frenar la producción de productos agrícolas básicos en los países subdesarrollados, este factor fue precisamente el cambio de cultivos según las necesidades del mercado externo. Se puede observar por ejemplo, - en México en décadas anteriores fuera un país productor y - exportador de productos básicos, tales como maíz, trigo y - frijol, principalmente; que en 1970, se vió en la necesidad de importar estos productos que forman parte de la alimentación del mexicano; una de las causas principales a ello fue la implantación de nuevos cultivos, oleaginosas, entre otros.

Este acelerado proceso encierra, junto con otra serie de mecanismos, una marcada dependencia económica de estos países subdesarrollados con respecto a los desarrollados. Esto no quiere decir tampoco que los países desarrollados sean totalmente independientes; es decir, que no obstante su trayectoria histórica, que les ha permitido mejorar -- sus economías en crecimiento, mediante su auge comercial y -- su creciente desarrollo industrial con mayor viabilidad, -- también han tenido que recurrir a los países subdesarrollados en cuanto a insumos o materias primas, principalmente, -- dada la necesidad de incrementar su productividad y su actividad industrial.

Esta forma de dependencia se manifestó más en la década de los 70, con el problema de los energéticos en el mundo, siendo el petróleo el insumo que se convirtió en un instrumento de desarrollo primordial para aquellos países desarrollados que se han dedicado a fortalecer su industria bélica y a acelerar su desarrollo nuclear para fines exclusivamente hegemónicos, fundamentalmente.

Sin embargo, a los países desarrollados no les repercute el problema de la dependencia económica en forma directa, como a los propios países subdesarrollados, por el hecho de ser los principales abastecedores de bienes de capital y tecnología dentro del mercado mundial; además porque les permite, en última instancia, determinar de alguna forma la política comercial a nivel internacional, por ser precisamente, los que están mejor ubicados dentro de la economía mundial.

Por otra parte, la importancia que tiene el proceso histórico de formación capitalista mundial, para el estudio de la dependencia económica en los países subdesarrollados, se debe precisamente, a que la mayoría de estos países han sido víctimas del " colonialismo " que, en gran medida ha repercutido en la evolución de su desarrollo -- tanto económico, como político y social.

Analizando de manera específica en el caso de América Latina, la manera en que se fue implantando el ca-

pitalismo, a través de la conquista, que no fue necesariamente con fines progresistas, ya que siempre estuvo en -- función de las potencias que reinaban en Europa Occiden-- tal en aquel período. Para ser precisos, España en el Si-- glo XVII, con su toque aún feudal, condujo a sus colonias a una condición de subordinación de este capitalismo al - desarrollo capitalista mundial.

Esto provocó posteriormente que tal potencia, - con su constante saqueo para abastecer las necesidades -- de la corona, sentara una base estructural débil, lo cual condujo a un grave deterioro en las relaciones de produc-- ción de estos países y, en general, en su crecimiento --- económico en períodos posteriores. Esto implica que en tal situación de atraso, iniciada principalmente por estos feg tores, la dependencia económica de América Latina, siguie-- ra cimentándose a través de otros mecanismos que surgie-- ron a lo largo de su proceso de desarrollo.

Al comenzar los deseos por independizarse por - parte de los países latinoamericanos surgieron grandes -- cambios; tal es el caso de México, que siendo el primer - país que obtuviera su independencia, intentó darle otro -- giro a su desarrollo económico; sin embargo, no se pudie-- ron quitar las raíces que había dejado el sistema anterior ya que abrieron las puertas al capital extranjero, con el fin, por supuesto, de aumentar su grado de productividad,

para así desarrollarse en forma autónoma en años posteriores.

Las otras economías latinoamericanas no lograron desarrollarse de la manera que se deseaba, ya que requerían también los mismos pasos en su proceso de independencia, en el sentido de que nunca se logró obtener una -- mayor acumulación que pudiera ayudar, de alguna manera, al crecimiento de sus economías, además de que siempre siguieron dependiendo de los países desarrollados; o dicho en -- otras palabras, siempre hemos pasado de unas manos extranjeras a otras, (antes España y alrededores, posteriormente Estados Unidos, principalmente) para poder subsistir -- dentro de una economía mundial en constante desarrollo.

En base a lo anterior, se puede decir que el -- carácter dependiente de los países latinoamericanos, se -- agudiza más, con la consolidación del imperio norteamericano como tal, que comenzó a expandirse en América Latina -- durante la Segunda Guerra Mundial.

Ahora bien, de hecho sabemos que existen infinidad de enfoques acerca del estudio de la dependencia económica, donde cada autor ha utilizado sus propias variables como base de análisis para tratar de dar explicación a este fenómeno. Este análisis se apoya principalmente, -- en el análisis del problema de la inversión extranjera, -- que ha envuelto a los países subdesarrollados, no tan sólo por su importancia, sino también, por ser un factor que se

convierte un determinante para el rumbo de las economías - de éstos países, además de ser un factor necesario para su propio desarrollo económico.

Se puede observar por ejemplo en 1945, cuando ya existían 182 empresas subsidiarias norteamericanas dedicadas a actividades manufactureras en los países subdesarrollados, que llegaron a 612 en 1960 y a 888 en 1965. A partir de ese entonces siguieron experimentando un acelerado crecimiento.

Bajo esta tónica, los países subdesarrollados se han convertido, dada su situación de dependencia económica, en países importadores de nuevos bienes de consumo, fruto - del proceso de acumulación y el progreso técnico de los - - países desarrollados; y se da por consiguiente el carácter de dependencia como la esencia misma de un subdesarrollo - económico a raíz de las condiciones que han ido surgiendo - y al mismo tiempo, a las necesidades que el proceso de desarrollo económico capitalista mundial ha creado a lo largo - de su evolución.

Al parecer, el concepto de dependencia se llena - únicamente de fundamentos económicos, pero de hecho sabemos también que ésto no es así, ya que desde luego existe otra serie de factores de tipo social y político, que al combinarse entre sí, forman parte del proceso de desarrollo económico de los países subdesarrollados, puesto que también han

dependido en gran medida de otros países, lo que en última instancia, asienta más los lazos de dependencia económica - en estos países; por ejemplo, desde el punto de vista - - - social, es necesario tomar en cuenta la importancia que ha tenido la evolución cultural de los países subdesarrollados a lo largo de su formación ya que constituyen la base - - - esencial de una sociedad por lo tanto, es necesario conocer, en qué manera han dependido también de otros países -- de mayor desarrollo y cuales son sus limitaciones para - -- obrar de manera autónoma, dadas sus costumbres, religión, - educación, ideología, etc.

Tomando en consideración entonces, el fondo social y político que trae consigo el fenómeno de la dependencia, - es preciso señalar que tal influencia se puede dar a través de varios mecanismos, de los cuales se darán a conocer posteriormente algunos de ellos que se consideran de gran importancia.

c) Características del subdesarrollo

Existen ya infinidad de estudios acerca del subdesarrollo, en los que diferentes autores han utilizado sus - propios términos para identificar y caracterizar a estos -- países con un toque peculiar, mismo que marca la diferencia entre este tipo de países con respecto a otros que, por - - contar con un alto nivel de vida, les ha denominado países -

desarrollados.

Para tal identificación, se han utilizado diversos términos; es decir, se han empleado conceptos como el de -- países pobres o dependientes; se habla también, de países -- dominados, no industrializados, países en vías de desarrollo, o bien, el término de países subdesarrollados, mismo que -- será utilizado en éste análisis; tal vez porque en él se encuentran encerrados la mayoría de los términos que fueron -- mencionados de manera separada anteriormente. Es decir, sabemos de hecho que al hablar de países pobres, lógicamente se refiere a países que por su mismo carácter dependiente, se -- encuentran dominados por los países desarrollados y una de -- las causas más importantes que una dicha dependencia, es -- precisamente el simple hecho de ser, la mayoría de ellos, -- países de gran actividad agrícola, producto de su propia formación histórica que los ha llevado a tal situación de atraso y subordinación con respecto a los demás países capitalistas.

En base a lo anterior, considero que la palabra -- subdesarrollado, podría ser la más adecuada para caracterizar a estos países, ya que de alguna manera reflejan la situación en la que se encuentran algunos países capitalistas; los cuales muestran, de manera permanente, un proceso de desarrollo del mismo subdesarrollo, a través de su carácter -- dependiente que constituye su propia esencia.

Este capitalismo dependiente se puede decir que ha

sido provocado a través del mismo proceso de desarrollo de estas sociedades subdesarrolladas, es por eso que tal esencia forma parte de una de las raíces fundamentales que van a determinar el desarrollo de dichas sociedades, el cual se ha mostrado inferior al de los países desarrollados a lo largo del proceso histórico de formación capitalista, del cual se hablará posteriormente.

Por otro lado, hay quienes consideran el subdesarrollo como una etapa que, al ser superada, llevaría a los países a un mejor desarrollo económico; quienes así piensan, son precisamente aquellos que utilizan el término de países en vías de desarrollo. Yo no comparto esa idea, puesto que es necesario mencionarlo, difícilmente podrían lograr esa superación anhelada, si se parte desde luego, de que el subdesarrollo es una mera condición, dada por la manera en que se constituyeron las sociedades y dada también, por la forma en que éstas se vincularon al mercado mundial ya con rasgos dependantistas; es decir, por su posición desfavorable dentro de él, y ante la necesidad creciente de mejorar sus condiciones de vida al tratar de sobrevivir dentro de un sistema capitalista en constante evolución. Es por eso que el subdesarrollo no debe ser considerado como un escalón o etapa, ya que simple y sencillamente constituye un estado de desarrollo de subdesarrollo que se mantiene y seguirá manteniéndose latente mientras exista el contexto mundial capitalista actual.

Haciendo un poco de historia, vemos por ejemplo - que en América Latina, su estructura económica y social heredada del período colonial, se caracterizó por el nacimiento de un desarrollo de atraso, al romper con toda estructura establecida por los antiguos imperios que la formaron. Consecuentemente, esto fue lo que dió la pauta para el desarrollo de las sociedades posteriores. Es decir, esto fue lo que originó la continuación de un bajísimo desarrollo - ulterior en todos los aspectos, económico, político, - - - social y cultural.

Ahora bien, si se toma en cuenta el proceso histórico de formación de las sociedades capitalistas desarrolladas, vemos que fue totalmente distinto al de los países subdesarrollados. Esto per consiguiente vendría a ser el - punto de partida para tratar de demostrar que el fenómeno del subdesarrollo, considerado como una condición en vez - de ser una etapa de desarrollo, podría ser más válida para entender el proceso de desarrollo capitalista mundial, por el hecho de ser dos grupos de países completamente diferentes, además de ser ambos los que integran precisamente el contexto mundial capitalista y por su interacción dentro de éste.

Por lo tanto, aquí se denota que no necesariamente un país desarrollado, para llegar a serlo, haya que tenido que pasar primero por una etapa de subdesarrollo, ni tampoco esto significa que el subdesarrollo existente en

los países atrasados, sea necesariamente la antesala para mejorar o bien para lograr el desarrollo deseado.

Independientemente de esta confusión metodológica que trae consigo el uso de diferentes términos para - identificar a este grupo de países, creo que en general, - en todos estos conceptos existe un fundamento o una realidad básica en la cual se basan los autores para el estudio del problema del subdesarrollo propiamente dicho; que son, en verdad, las formas de dominación que de alguna manera - se manifiestan dentro del proceso de desarrollo en estos - países, ya sea en el modo de actuar, o en el funcionamiento de sus propios sistemas, ya que al hablar de subdesarrollo, se refiere a la existencia de toda una serie de problemas estructurales que abarcan desde el ámbito económico, hasta el político y social.

El punto de vista económico, por ejemplo, nos refleja la medida en que se ha expandido el comercio internacional en los países desarrollados, que ha conducido a una desarticulación en las propias estructuras de los países - subdesarrollados, en el sentido de que éstos han tenido -- que irse adaptando cada vez más, a las necesidades de los países desarrollados; por ejemplo, con el auge industrial que encabezaron dichos países durante la posguerra, en los países subdesarrollados, donde existía aún una economía -- exportadora de materias primas por excelencia, empezaron a presentar unas economías en proceso de industrialización o

semi-industrializados de manera radical.

Consecuentemente, se puede decir que al existir una modificación o evolución de cualquier tipo de estructuras en los países desarrollados, trae por consiguiente, una modificación o repercusión en las economías de los -- países subdesarrollados. Es por eso que se dice que ambas economías no pueden desarrollarse en forma independiente; es decir, ambos grupos de países son interdependientes, - aunque sean los países subdesarrollados los más afectados.

Tal es el caso de la economía latinoamericana, que no logró desarrollar un mecanismo autónomo de industrialización porque siguió, y ha seguido dependiendo, en última instancia, de la dinámica del sector primario - exportador y del mercado internacional, debido a que la - industrialización en dicho países, se desarrolló sin comenzar por los cimientos y se puso, por lo tanto, a merced - de las importaciones de maquinaria y equipo. Esto impidió que se realizara una acumulación tecnológica realmente --- significativa.

Un ejemplo muy notorio fue el cambio que sufrió el campo agrícola, donde no hubo un desarrollo productivo de gran magnitud, debido a la vieja estructura latifundista (producto de su herencia colonial) que lo impedía. Es por eso que en la actualidad en los llamados países subdesarrollados, con su incipiente desarrollo tecnológico, se ven muy marcadas las desigualdades en la productividad con

respecto a las economías desarrolladas, las cuales con su creciente progreso técnico y sus métodos productivos más - eficientes, han logrado introducir al mercado internacio-- nal sus nuevos productos destinados al consumo, de tal ma- nera que vienen a tener competitividad ante los productos -- lanzados por las economías subdesarrolladas.

Por otra parte, el aprovechamiento de la tecnolo- gía moderna exige que se instalen unidades productivas que excedan la dimensión de sus mercados nacionales, lo que -- tiende a estimular su desarrollo industrial; es por eso -- que se observa en muchos países de América Latina, una ten- dencia creciente de participación de la inversión extranje- ra en el sector manufacturero, lo cual ha traído como con- secuencia a estos países un creciente lazo de dependencia económica con respecto a los países desarrollados.

Aquí surge un cuestionamiento en cuanto a la cre- ciente necesidad, por parte de los países subdesarrollados, de mejorar su incipiente industria con el fin de acelerar su desarrollo económico. Sin embargo, hay que tener en - - cuenta que existen diversos obstáculos, para ello, los - - cuales impiden la evolución de dicho proceso. Uno de ellos es precisamente, el problema de la inversión extranjera, - lo que, por un lado, va provocando cada vez de una manera marcada, su situación de dependencia con respecto a los -- países desarrollados, lo que es la esencia misma del subde- sarrollo; además de la existencia de sus propias estructu-

ras ya cimentadas, a consecuencia de su formación histórica dada.

Considerando estos puntos de gran importancia, -- es necesario recalcar que este enfoque, es puramente economicista; y que debemos considerar que también existen otro tipo de fenómenos; que traen como consecuencia esta situación de subdesarrollo; o mejor dicho, también ha sido resultado -- de la historia de los países subdesarrollados. Por lo tanto, es necesario también mencionar, que cualquier suceso económico es resultado de una política determinada que, de alguna -- manera actúa en función a una sociedad establecida.

En consecuencia, el problema fundamental del desarrollo de una economía subdesarrollada, aparece así como una necesidad imperante de atenuar su estado de dependencia, -- transformando su estructura, con el fin de obtener una mayor capacidad de crecimiento de manera autónoma y una reorientación de su sistema, tanto económico, como social y político, que permita a su vez, satisfacer los objetivos de las sociedades respectivas.

C A P I T U L O D O S

MECANISMOS DE EXPANSION Y FENOMENO DE PENETRACION EN EL CONTEXTO DE LA DEPENDENCIA

a) Inversión Extranjera - Características y Funciones.

Al finalizar la segunda Guerra Mundial, que duró de 1939 hasta 1945, se perfila en el mundo una nueva estructura de formación, que se caracteriza primordialmente, por la consolidación de dos superpotencias: Estados Unidos y la Unión Soviética; y es cuando se definen sus relaciones internacionales en función a sus intereses y poder, convirtiéndose, por lo tanto, en la amenaza principal para el resto del mundo.

En lo que se refiere al mundo capitalista, a partir de 1945, Estados Unidos busca imponer su hegemonía en todos los aspectos aprovechando su misma condición que le ha dado una capacidad de autonomía, la cual le ha permitido la concentración del poder, y por lo tanto, su continua expansión.

Ahora bien, este papel tan relevante que Estados Unidos ha jugado dentro del plano capitalista, ha sido a través de varios factores, mecanismos o indicadores, ya sea de tipo económico (comercio exterior, inversiones y financiamiento, ayuda externa, moneda, etc.), o bien, de tipo militar, científico, social, político, ideológico, etc.; -- que han ido en relación con su desarrollo alcanzado.

Consecuentemente, desde el punto de vista económico, el comercio exterior se ha manifestado en favor del Gobierno y las corporaciones transnacionales de los Estados Unidos y, -- en forma muy secundaria, de las potencias capitalistas menores, (Japón, Alemania, Suiza, Francia, etc.)

Dicho en otras palabras, con la inversión extranjera directa, que se manifiesta a través de las corporaciones -- internacionales, que se establecen, en su mayoría en los países subdesarrollados, a través de la penetración en sectores y ramas claves de sus economías con el fin aparente de ayudar al desarrollo de su incipiente industria, han sometido a dichos países a su control directo y su poder monopólico.

Como ya sabemos, en los países subdesarrollados la inversión de capital y el progreso técnico, han sido las llaves para el crecimiento económico, más aún después de la -- posguerra; debido a sus métodos han sido primitivos por su -- escasez de capital, ha sido ésta por lo tanto, una de las --- grandes preocupaciones por parte de dichos países para lograr el desarrollo económico deseado y mejorar los efectos de este fenómeno, de los cuales se hablará en el transcurso de este análisis.

A raíz pues, del gran deterioro en la estructura -- económica mundial causado principalmente por la II Guerra -- mundial, el comercio internacional se ha convertido en un -- instrumento fundamental para el desarrollo económico, ya que

de hecho se propugnaba por la inversión extranjera directa como la fuente principal de capital para los países subdesarrollados, por la dificultad que tenían para desarrollarse por sí solos, y elevar sus niveles de producción e ingresos nacionales.

Existe también otra causa o explicación fundamental hacia la preferencia de la inversión extranjera directa; en términos de expansión para los países desarrollados capitalistas, principalmente, Estados Unidos, donde existe una producción a gran escala, surge un extenso número de competidores potenciales que lanzan al mercado un mismo producto, y a pesar de que la demanda interna en estos países crece, llega un momento en que la demanda de dicho producto se estabiliza; por lo tanto, el mercado se ve saturado de tal manera que surge la necesidad imperiosa de expandirse hacia los mercados internacionales a través de sus exportaciones y pueden así, estas empresas mantener la ventaja de sus productos.

Por otro lado, la rentabilidad que dejan los costos de producción en el exterior, es mucho mayor en los países desarrollados, por la simple razón de que en los países subdesarrollados la mano de obra es más barata que en los países desarrollados, sin olvidar tampoco que la expansión de la inversión extranjera depende también, de factores económicos y políticos, tanto para los países receptores, como para los países inversores.

Por otro lado, la rentabilidad que dejan los costos de producción en el exterior, es mucho mayor en los países desarrollados, por la simple razón de que en los países subdesarrollados la mano de obra es más barata que en los países desarrollados, sin olvidar tampoco que la expansión de la inversión extranjera depende también, de factores económicos y políticos, tanto para los países receptores, como para los países inversores.

Desde el punto de vista de los países inversores, dicha expansión varía de acuerdo a sus posibilidades de mercado en el país receptor y de las ventajas que pueden obtener estos capitales en el exterior.

En cuanto a los países receptores, se puede decir que la inversión extranjera se encuentra condicionada a los problemas de sus balanzas de pago y a su escasez de capital, propiamente dicho.

En los últimos años, la inversión extranjera directa de Estados Unidos se ha dirigido hacia Europa Occidental, Canadá y América Latina.

Para el caso de América Latina, la importancia de la inversión extranjera no se basa principalmente en el monto de capital que se destino, sino más bien en la incidencia que este fenómeno tiene en los sectores básicos de la economía, debido a que se encuentra principalmente, en el sector industrial manufacturero, en donde incrementa su crecimiento de tal manera que, al concentrarse estas empresas, llegan a ser en última instancia mayores, en proporción, que las mismas empresas nacionales de las mismas ramas.

Otra característica importante de señalar, precisamente porque fortalece al capital extranjero, es la forma en que los inversionistas extranjeros participan en las empresas nacionales, ya que el capital extranjero se encuentra en manos de - - - - - accionistas que logran tener el control y dirección - -

de la empresa; por consiguiente, toman parte en las - - - - decisiones de la vida económica de los países subdesarrollados.

Cabe mencionar que la inversión extranjera directa no es el único recurso externo de fondos de inversión -- disponible para los países subdesarrollados, ya que también estos países han recurrido por ejemplo, al financiamiento - externo a través de créditos oficiales. Este tipo de inversión extranjera indirecta, se ha dado a consecuencia de las limitadas posibilidades de formación interna de capital en dichos países por su baja productividad y creciente demanda en el consumo interno. Esto último se debe principalmente, al ritmo de crecimiento de la población mundial, tan acelerado estos últimos 20 años, donde los países subdesarrollados, que encabezan la lista, presentaron un crecimiento de 25 % ^{2/}

Por tal motivo, se ha tornado más difícil satisfacer las necesidades primarias internas en los países subdesarrollados, debido a la insuficiencia en la productividad y su acelerado ritmo de crecimiento de la población, que - han venido funcionando de manera dispar.

Por otra parte, el fenómeno del financiamiento - externo ha provocado inevitablemente, un constante incre--mento en la deuda externa en los países subdesarrollados,

^{2/} GATT. Comercio y crecimiento de los países subdesarrollados.

ONU, Nueva York . 1978.

se observa por ejemplo, que de 1971 a 1979, la deuda externa se concentra principalmente en países como Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú, Venezuela y México.

En el caso de México, la deuda externa ha aumentado los últimos años a consecuencia de los problemas serios -- a mediados de 1981, con la caída del precio mundial del -- petróleo y ante una recesión económica mundial que ha resultado ser más profunda, por el deterioro de los precios de -- las materias primas más importantes exportadas por los paí-- ses subdesarrollados. Siendo éstos los que disponen de un -- menor ingreso para cubrir el pago de sus intereses, como de su deuda externa.

Consecuentemente, la deuda pública externa ha sido utilizada en nuestro país para financiar el déficit de la balanza de pagos y el déficit presupuestal del Gobierno. El -- déficit de la blanza de pagos pasó de 6 760,8 millones de -- dólares en 1980 a 11 704,1 millones de dólares en 1981. Es-- tas fueron las causas fundamentales por las que la deuda -- pública externa haya crecido entre 1976 y 1981, de - - - -- 19 600 millones de dólares a 48 700 millones de dólares; ya para 1982 esta deuda aumentaría a 60 000 millones de dólares. Los datos del siguiente cuadro No. 1 indican los incrementos de este concepto en los últimos años

EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA

Año	Deuda Pública Externa (Millones de Dólares)	Variación (por ciento)
1970	4 260	-----
1976	19 600	360
1980	34 200	74.5
1981	48 700	42.4
Mayo 1982	52 145	6.9
Diciembre 1982	60 000	23.2

FUENTE: Saavedra, Joaquín . Revista: Forum Financiero.
"La deuda Pública Externa". México 1982.

La deuda externa de los países subdesarrollados -- ha aumentado de tal manera, que en la actualidad constituye un serio problema por resolver, puesto que las corrientes -- financieras, en muchos casos, provocan un fuerte desajuste -- comercial ante su incapacidad para corregir siquiera sus -- exportaciones y así, corregir los déficits de sus balanzas -- de pagos; por lo tanto, el efecto del endeudamiento ha sido perjudicial, ya que el grado de dependencia se ha visto cada vez más acentuado.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que, con la -- creciente necesidad de lograr un desarrollo viable en los -- países subdesarrollados, el fenómeno de la inversión extranjera se ha convertido en un factor indispensable para estos países.

b) La Empresa Transnacional - Generalidades

En base a lo referido anteriormente, se puede - decir que la inversión extranjera directa, por un lado, nace como consecuencia del comportamiento expansionista de los -- diversos países desarrollados, a través de un fuerte ensan-- chamiento de sus mercados, y por otro lado, por la creciente necesidad de mejorar el crecimiento económico en los países subdesarrollados. El fenómeno de la inversión extranjera di-- recta, que se manifiesta a través de la Empresa Transnacional, no es un problema que pertenezca en sí a la historia moder-- na. Si partimos del Siglo XVI, con el auge del capitalismo -- se observa que comienzan a consolidarse una serie de monopo-- lios, mismos que más tarde darían paso al desarrollo de las grandes trusts y carteles (en su mayoría sociedades nortea-- mericanas y europeas), esto refleja que el surgimiento de -- las corporaciones transnacionales viene a ser la extensión -- misma de las sociedades capitalistas precedentes, las cuales han tenido en común ese carácter expansionista que las dis-- tingue a través de su evolución histórica.

Se considera como Empresa Transnacional, aquella -- corporación mercantil de carácter privado, con grandes dimen-- siones de tamaño, que necesita mercados más amplios de los -- delimitados por el país en que se inicia; es decir, un tipo de mercado de un país desarrollado, y les corresponde a éstos dirigir y controlar el comportamiento de este tipo de empre-- sas en el exterior.

Otro objetivo que tienen las Empresas Transnacionales de los países desarrollados en el exterior; es el de realizar actividades productivas a escala mundial, además de participar en la competencia de los productos lanzados al mercado internacional.

Las Empresas Transnacionales, también pueden ser entendidas como un grupo de filiales que se establecen en diversos países capitalistas, sin perder vínculo alguno de su matriz correspondiente; lo que les da por consiguiente, un carácter expansionista. Por otra parte, la mayoría de las Empresas Transnacionales se concentran principalmente en la industria, debido a la importancia que tiene dentro de los países subdesarrollados para su desarrollo económico, ya sea mediante la fusión dentro del país receptor, o bien a través de la compra de otras empresas ya establecidas en esos países.

Estas Empresas, por su mismo carácter monopólico, tienen ciertas ventajas sobre las empresas locales o nacionales, puesto que van ejerciendo su poderío y control en la economía de los países receptores (generalmente países subdesarrollados), de tal modo que a veces suelen influir en gran medida en las decisiones o medidas que dichos países adoptan en sus políticas de desarrollo.

Por otro lado, las Empresas Transnacionales, por su alta capacidad de inversión, logran captar un elevado --

monto de utilidades; esto se debe en gran parte a que, al contar con un gran monto de capital, logran tener un fácil acceso al crédito, tanto interno como externo, a muy bajas tasas de interés.

Ahora bien, dichas utilidades les permiten --- reinvertirlas en el proceso productivo, logrando expandirse, ya sea en el mismo país, si este presenta oportunidades ventajosas, o bien, en otras regiones, según sus posibilidades de mercado.

En materia comercial, las empresas transnacionales son tan grandes que al tener el monopolio de la producción y las ventas, llegan a dividirse entre ellas mismas --- el mercado mundial; es decir, cada filial cuenta con un --- mercado determinado donde puede actuar, este mercado es generalmente del país donde se encuentra establecida. Cabe --- mencionar que la mayoría de estas empresas son subsidiarias de empresas norteamericanas.

En cuanto a la distribución geográfica de las --- Empresas Transnacionales, se observa que en América Latina son las empresas estadounidenses, de Canadá y de Italia, las que concentran una mayor proporción de filiales.

Estas se encuentran situadas fundamentalmente en Argentina, Brasil y México, puesto que su mercado interno es mayor al del resto de los países latinoamericanos, además de que se han considerado como lugares propicios para el esta-

blecimiento en gran medida, de filiales manufactureras. Consecuentemente, las empresas de Estados Unidos y -- -- Canadá tienen el mayor número de filiales en México; en el mercado brasileño, como se puede observar en el cuadro No. 2, han predominado mayormente las empresas Europeas y Japonesas, principalmente.

Por otro lado, el cuadro No. 3, muestra la distribución sectorial de las filiales, donde las empresas -- de Estados Unidos, Alemania, Francia, Holanda, Suiza y -- Japón están presentes en todas las ramas, con una clara -- concentración en la Química, y en maquinaria eléctrica y electrónica.

Sin embargo, son las empresas estadounidenses -- y británicas, las que mantienen el liderazgo con un número total de 3 756 y 2 160 filiales en el año de 1970, respectivamente.

Hablando de electrónica, es conveniente mencionar brevemente el surgimiento de algunas corporaciones -- internacionales estadounidenses principales, ya que dada -- la importancia que éstas han tenido a raíz de la Segunda -- Guerra Mundial, por su ingerencia y carácter monopolista, -- han contribuido en gran medida al surgimiento del nuevo -- modo de acumulación capitalista mundial y, también, al desarrollo de una nueva división internacional del trabajo. De hecho existen infinidad de corporaciones, con un gran --

CUADRO No. 2

Distribución Geográfica de las Filiales de Empresas Transnacionales

Manufactureras

(1914 - 1970)

Origen de las Matrices.	Norteamérica	América Latina	México	Brasil	Argentina.	Europa	Africa y Medio -- Oriente.	Resto de Asia y Oceanía	Porcentaje	Número total
Estados Unidos	13.0	26.4	6.8	4.2	3.2	38.8	6.2	5.6	100	4 246
Gran Bretaña	13.0	6.1	0.8	1.2	1.3	29.0	25.0	27.0	100	2 265
Alemania	9.8	18.0	3.3	5.9	3.9	53.0	9.8	9.8	100	788
Francia	7.1	17.0	1.6	6.6	5.5	51.0	19.0	6.1	100	425
Italia	6.2	33.0	3.9	8.6	7.0	45.0	10.0	5.4	100	129
Bélgica y Luxemburgo	21.0	4.8	0	4.1	0.4	62.0	11.0	1.5	100	272
Holanda	23.0	8.5	2.4	1.0	1.5	54.0	5.4	8.7	100	425
Suecia	4.2	14.0	3.0	3.6	1.8	68.0	4.2	9.0	100	167
Japón	4.8	18.0	2.1	7.1	0.7	3.3	8.6	65.0	100	479
Canadá	13.0	21.0	4.1	3.1	3.1	44.0	5.6	16.0	100	197
Otros.	17.0	3.0	1	1.1	1.1	71.0	4.0	5.1	100	99

FUENTE: " Derecho Económico Internacional ". Castañeda, Jorge, Kaplan, Marcos y otros.
E. d. f. c. e. México 1976

Distribución Porcentual de las Filiales de acuerdo a la Rama
que actúan. 1970

Origen de las Matrices.	Alimentos y Tabaco	Textiles	Madera, Papel y Muebles.	Químicos	Petróleo	Hule y Llantas	Metales Primarios.	Metales más Maquinaria no Eléctrica	Eléctrica y Electrónica	Equipo de Precisión	Bienes de Precisión	Otros	% Total	Número Total
Estados Unidos	14.0	2.7	5.3	29.9	5.5	3.0	3.0	14.0	9.6	6.0	2.0	6.5	100	3 756
Gran Bretaña	25.0	4.4	5.6	21.0	3.4	2.4	8.4	8.1	11.0	4.7	0.6	5.2	100	2 160
Alemania	0.3	1.1	1.8	46.0	1.2	2.1	6.6	12.0	18.0	5.7	3.3	2.4	100	666
Francia	0.5	2.1	1.3	24.0	9.6	3.5	11.0	7.4	9.6	8.5	1.1	21.0	100	376
Italia	0	5.0	0.	20.0	12.0	9.9	3.0	11.0	21.0	17.0	0.	2.0	100	101
Bélgica	2.0	6.7	7.1	25.0	6.3	0.	15.0	9.5	9.1	0.8	1.6	17.0	100	253
Holanda	0.5	3.2	0.7	32.0	10.0	0.2	1.7	5.6	34.0	0.2	2.9	8.0	100	410
Suecia	0.	0	13.0	14.0	0	0	6.4	27.0	25.0	7.6	0.6	6.4	100	157
Suiza	21.0	5.1	0.8	35.0	0.3	0.8	3.5	18.0	12.0	0.5	1.6	1.1	100	371
Japón	5.3	28.0	2.5	8.0	0.2	2.7	9.4	14.0	17.0	8.4	0.2	4.1	100	438
Canadá	18.0	0	7.4	0	0	0	18.0	41.0	7.4	1.6	0	5.9	100	188

FUENTE" Derecho Económico Internacional". Castañeda, Jorge, Kaplan, Marcos y Otros. E.d.f.c.e. México 1976.

gran número de empresas que cada una de ellas poseen. Consecuentemente, mencionaré algunas de ellas dado su rango e importancia, ya que son las que tienen mayor ingerencia en el proceso de desarrollo industrial capitalista.

Considerando a seis de las veinte empresas electrónicas más importantes, destacan: General Electric, IBM, Western Electric, Westinghouse, General Telephone and Electronic (GTE) y la Radio Corporation Of America (RCA) 3

Estas empresas son consideradas como pioneras en lo referente a la construcción eléctrica y electrónica, iniciándose a fines del siglo pasado y comienzos de éste, por consiguiente, han seguido en constante expansión, conjuntamente con el cada vez mayor incremento en sus utilidades; por ejemplo, la General Electric, que entre 1962 y 1972, duplicó sus ventas, pasando de cinco a diez mil millones de dólares.

Esta breve referencia del inicio de las grandes Empresas y Corporaciones de carácter expansionista, nos da una idea de cómo la hegemonía norteamericana ha provocado diversas formas de dependencia sobre la producción, distribución y consumo de aquellos países carentes de capital necesario para desarrollarse en forma autónoma.

Cabe mencionar también, que la mayoría de estas corporaciones electrónicas norteamericanas, obtienen, más del 40 % de sus ingresos en el extranjero; por ejemplo, tene

3/ Mattelart. A., Multinacionales y Sistemas de Comunicación
Ed. Siglo XXI, 1977 Pp. 13 a 21

mos a la Xerox (importante empresa de reprografía y miniformática) que en 1974, el 42 % de los ingresos y el 52 % de las utilidades provenían de sus filiales extranjeras. Igualmente en ese mismo año, la ITT (Internacional - - - Telegraph and Telephone) Obtenía de 50 países la suma de 6.2 mil millones de dólares, mientras que el total de sus ventas era de 11.2 mil millones de dólares.

En sí, esto demuestra cómo la mayoría de las grandes corporaciones norteamericanas y, principalmente, las compañías electrónicas, han utilizado el pretexto de la crisis mundial provocada por la Segunda Guerra Mundial, para lograr su política expansionista mediante la inversión extranjera directa, básicamente.

Ahora, si bien es cierto que las Empresas Transnacionales, han llevado, de alguna manera ciertos beneficios a los países receptores por su contribución a la generación de empleos, crecimiento industrial, aportación tecnológica, cultural, etc., o dicho en otra manera, han contribuido al "desarrollo económico" de dichos países, hay que considerar también que tales " beneficios " no han llegado a realizarse favorablemente, sobretodo en los países subdesarrollados, ya que si partimos de su situación misma de dependencia, la inversión extranjera directa ha acelerado el continuo desarrollo de las contradicciones, tanto políticas, como económicas y sociales.

Desde el punto de vista económico, el establecimiento de las Empresas Transnacionales en dichos países, -- ha originado, por un lado, una fuerte descapitalización, y por otro, ante la creciente necesidad de mejorar las condiciones propias que el desarrollo económico requiere, ha conduxido a estos países a permitir el acceso a la inversión -- extranjera, convirtiéndose este fenómeno, por consiguiente, -- en un instrumento más de penetración en el desarrollo económico del mundo subdesarrollado.

c) Transferencia de Tecnología y Asistencia Técnica

Otras de las maneras claras en que se manifiesta -- la dependencia tecnológica de un país subdesarrollado, considerando la desigualdad que origina el desarrollo capitalista global, es precisamente la incapacidad para diseñar, fabricar o inclusive generar innovaciones técnicas para incrementar su inactividad productiva; por tal motivo, se presenta -- la necesidad de importarlos de los países desarrollados a -- través de sus Empresas Transnacionales, que al canalizar sus recursos a las actividades de investigación en los países -- receptores, han consolidado su función de liderazgo en dichos países, colocándose en una situación ventajosa con respecto a las empresas nacionales.

Tal superioridad se ve reflejada, primeramente, -- por ser quienes mantienen la hegemonía y el manejo de la -- Empresa en las ramas en que se establecen las Empresas --

Transnacionales, ya que cuentan con investigadores especializados que pueden hacer análisis científicos de costos y beneficios en favor a los intereses de dichas Empresas, y así puedan éstas empresas ser más competitivas dentro del mercado donde se establecen. En consecuencia, son quienes controlan la producción en dichas empresas, debido a que pueden lograr producir grandes cantidades de bienes a costos bajos que les reditúan altas utilidades; además de esto, cuentan con el control de los precios que les permite elevarlos en vez de aumentar la producción, logrando así, ganancias mayores.

La característica fundamental de la transferencia de tecnología a través de las Empresas Transnacionales, se debe a que, al funcionar de acuerdo a los requerimientos de los mercados de su país de origen, buscan retener el control sobre los conocimientos que éstos van generando, a través de sus filiales, que resultan ser los usuarios en el exterior, de sus matrices correspondientes.

Esto explica de alguna manera, la proporción tan elevada de los ingresos percibidos por parte de los países proveedores por concepto de exportación de tecnología; misma que corresponde a los pagos provenientes de las filiales a sus matrices. Es por eso que esta relación matriz-filial, es considerada como un "comercio cautivo" de tecnología; porque al mismo tiempo que muestran su grado de control y expansión sobre los países receptores,

marcan la posibilidad limitada de competir en el mercado internacional, con respecto a los países de donde proviene esa tecnología.

Consecuentemente, mientras la producción de tecnología es altamente concentrada en los países desarrollados, sus resultados se han extendido también rápidamente por otros mecanismos, que se dan a través de contratos de licencias, una de ellas es el famoso secreto industrial o KNOW HOW, mismo que otorga la facultad, por parte de los países receptores, de utilizar patentes industriales debidamente registradas por las Empresas Transnacionales en estos países, los que supone que van a generar ciertos beneficios para el país que los compra.

En realidad, es cierto que hay acuerdos de patentes y licencias por medio de las cuales el país receptor puede utilizar directamente la tecnología, que es precisamente lo que ha hecho Japón; pero lo cierto es que la Empresa Transnacional prefiere la inversión extranjera que esos acuerdos, ya que estos últimos desalientan la competencia; además, es preferible para la empresa matriz centralizar la investigación y el desarrollo y así obtener más ventajas de los países subdesarrollados.

Por otro lado, existe otro mecanismo de transferencia que también es muy utilizado, sobretodo en América Latina, y son los llamados pagos por regalías, los cuales

estipulan un porcentaje determinado sobre el valor de las ventas netas de los productos elaborados por la empresa. Este tipo de contrato se refiere fundamentalmente, a la compra de tecnología, ya que existe otro tipo de contrato que se relaciona con el diseño e ingeniería de plantas, en la ayuda para la adquisición de equipos e insumos, de asistencia de procesos productivos, montaje, en el funcionamiento de las plantas, etc., y que son precisamente, los contratos por asistencia técnica.

Son marcadas las diferencias entre estos contratos por la forma de pago, puesto que en los contratos de licencia, se acostumbra un porcentaje aplicado según las ventas efectuadas. En el contrato por asistencia, por el contrario, la forma de pago es una suma fija en moneda extranjera de acuerdo a las tarifas vigentes en el mercado internacional. Este tipo de contratos y licencias, además de limitar la competencia de las empresas nacionales, han fortalecido también, y en gran medida, las bases monopólicas en los países subdesarrollados.

Cabe mencionar por otra parte, que los llamados "pagos por asistencia técnica", son frecuentemente utilizados por las Empresas Transnacionales en los países receptores, ya que de esta manera pueden evadir los impuestos establecidos por los Gobiernos de dichos países, pues estos "pagos" se llevan a cabo mediante la sobrefacturación de las mercancías en las importaciones y la subfacturación en

las exportaciones.

Ahora bien, el problema referido anteriormente, - aunado a los continuos aportes de capital y tecnología del exterior, por parte de los países receptores, han dificultado la capacidad de control y maniobra de los Gobiernos de - estos países, ya que aún no han podido regular este fenómeno que se ha convertido en un problema para ellos, considerando que dicho fenómeno se sitúa en las ramas claves de - su economía.

Por último, es necesario señalar una de las causas que han provocado el estancamiento de la productividad en - los países subdesarrollados, y por consiguiente, en su desarrollo económico; ésta es la compra o adquisición de tecnología obsoleta que se hace en los países receptores, esto debido en gran parte a que en los países desarrollados, principalmente Estados Unidos, se encuentra una constante evolución de su desarrollo tecnológico, lo cual les crea - la necesidad de desechar su tecnología antigua a los - - - países subdesarrollados, los cuales la adquieren por su -- bajo grado de desarrollo industrial, y por su necesidad de incrementar su crecimiento industrial y en general, su desarrollo propiamente dicho.

Por lo tanto, los países tecnológicamente atrasados, mientras sigan dependiendo del exterior bajo tales -- circunstancias, seguirán teniendo cada vez, mayores difi--

cultades para superar su situación de dependencia y, por --
consecuente, su estado de subdesarrollo que día a día se --
observa más vigente dentro del mundo capitalista actual.

d) Medios Masivos de Comunicación y Consumismo.

Para poder explicar un poco más acerca de lo que --
el fenómeno de la dependencia económica en sí representa, con
la inversión extranjera, es preciso hablar de uno de los fac-
tores fundamentales que ayudan en gran medida, a afianzar --
los lazos de dependencia de los países subdesarrollados con --
respecto a los países desarrollados; se trata precisamente --
del fenómeno de los medios masivos de comunicación, mismo ---
que al tener como finalidad el difundir y expandir "ideas y --
estilos de vida extranjera" a los países subdesarrollados, --
se han catalogado como uno de los principales instrumentos o
mecanismos de penetración por parte de los países desarrolla-
dos.

Tal difusión hacia los países subdesarrollados se --
da tanto en el plano ideológico y político, que no debe por --
ningún motivo perderse de vista, como en el plano económico,
ya que los medios masivos de comunicación tienden algunas ve-
ces, a través de la publicidad, a crear patrones de consumo
y estilos de vida que no van de acuerdo con el funcionamien-
to de sus propios sistemas; lo cual también implica, que di-
cho fenómeno se convierta en un factor determinante para el
desarrollo económico y social de los países subdesarrolla--
dos.

En realidad el estudio de la publicidad y la comunicación masiva, han sido poco analizados dentro del sistema capitalista; en comparación con otro tipo de fenómenos; es decir, que algunos autores le han dado mayor importancia a problemas de tipo estructural cada vez más marcados y, -- por lo tanto, exigen ser prioritarios para su estudio por -- su magnitud, con el propósito de encontrar, alguna posible solución inmediata.

Las formas modernas de los medios masivos de comunicación aparecen por primera vez, de modo decisivo, en el Siglo XVIII, simultáneamente con la transformación de Inglaterra en una sociedad capitalista agrararia. Es decir, con -- el llamado capitalismo monopolista avanzado, surge también, la renovación de la cultura de la clase trabajadora inglesa -- y la aparición capitalista del trabajo con la expansión de -- la producción y tecnología. Consecuentemente surge la organización de los mercados de masas y el consumo nacional de masas.

En esta fase, los medios masivos de comunicación -- modernos llegan a ser lo que son; ya que se amplían y multiplican en forma masiva, instalan como los medios y canales -- para la producción y distribución de la cultura, absorbiendo -- crecientemente en su órbita, las esferas de la comunicación pública. Es por eso que, mediante la publicidad, que es el gasto que destina una empresa para dar a conocer sus productos entre el público consumidor, con el fin último de --

expandir su producción, se logra incrementar la demanda.

Los medios masivos de comunicación han penetrado profundamente en el corazón de los modernos procesos productivos, contribuyendo a la generación de capital de las - - grandes empresas, ya que a través de la publicidad con poder de expansión en el mundo de la competencia conformando también una sociedad de consumo de acuerdo a sus intereses; de tal manera que con su información o poder de difusión, han podido influir en las preferencias de los consumidores por ciertas marcas de productos, mismos que no satisfacen de ninguna manera esas necesidades prioritarias; esto ha - hecho que el consumo se haga de una manera irracional por parte de los consumidores, y no sólo eso, sino que también los medios de difusión contribuyan a la deformación de la cultura de una sociedad a través de la adaptación de otros valores ajenos a los de dicha sociedad.

Aquí se denota entonces, que los medios masivos de comunicación traen consigo, un claro afán de manipular a los individuos de una sociedad con la creación de necesidades artificiales en los consumidores, con el propósito - de dominar la conciencia pública y con ésto, perpetuar el sistema vigente.

Al hablar de irracionalidad en el consumidor, se entiende el que este mismo se aparta de la realidad económica en que vive, en este caso la realidad económica sería la de un país subdesarrollado, donde los individuos de di-

cha sociedad comienzan a consumir productos que son de -- utilidad para aquellos que habitan en un país desarrollado cualquiera. Ahora bien, este fenómeno se da principalmente porque, al momento que es lanzado un " nuevo " producto a un país subdesarrollado mediante programas de publicidad, ofrecen al mismo tiempo un "nuevo mercado" para estos productos; tanto a nivel comercial en el sentido de crear --- empresas para producir dicho bien, como también para los - medios masivos de comunicación; por consiguiente, el consu midor pierde su carácter de consumidor de un bien de consu mo que realmente necesita, ubicándolo en un mundo totalmen te falso.

Por otro lado, culturalmente hablando, a los --- individuos consumidores, a través de la publicidad por los medios de comunicación masivos, les han dado una falsa - - impresión de estar al mando de lo que consumen; haciéndo-- les creer que es de lo mejor el bien que se obtenga y por tanto va a beneficiarles.

Sin embargo, les destruyen la ilusión de no tener una sola posibilidad de elección, ya que los productores - la han realizado en su lugar, y a veces hasta les han quitado las oportunidades de pensar, o mejor dicho, de lograr una imaginación más creativa. Esto se observa por ejemplo, en las series de televisión extranjeras y en las películas cinematográficas; donde ya se sabe de antemano cómo terminará la serie o filme, así como también, quien será el re-

compensado, el castigado o el olvidado, etc. Lo cual acaba por agradarle a los consumidores.

Consecuentemente, surge un distorsionamiento en la cultura de las sociedades receptoras, a tal grado que dichos medios de difusión interrumpen todo proceso educativo que pueda existir en esas sociedades (subdesarrolladas en su gran mayoría), y por consiguiente, rompen con una base social en estos países.

Esta llamada distorsión, ocasionada por la influencia cultural de aquellos países que poseen el monopolio de los medios de comunicación, es observada también en otro tipo de eventos, tanto deportivos como recreativos, por lo tanto, esos países subdesarrollados se limitan a " importar " cultura, moda, valores, costumbres, etc., o bien una ideología ajena, la cual no pertenece, desde el punto de vista histórico, a la de un país subdesarrollado.

Esto nos da una idea de cómo los productores, con el fin de lograr sus objetivos deseados, donde principalmente resalta el deseo de mantener o incrementar sus propias demandas en el mercado que ellos mismos han creado, se han olvidado del distorsionamiento que pueden provocar en una sociedad receptora de dichos medios de comunicación.

En el plano político, la cuestión del poder de los medios masivos de comunicación implica esencialmente, que pueden atraer la atención y dirigirla hacia problemas, soluciones o persona; de tal manera que pueden favorecer

a quienes tienen el poder y, consecuentemente, a apartar - la atención de los individuos o grupos rivales, Por otra - parte, los medios masivos de comunicación pueden dar jerar- quía y confirmar legitimidad, o bien en algunas circunstan- cias, pueden ser el canal para persuadir, movilizar y con- trolar a las masas, pudiendo hacer surgir ciertas clases -- de público y a mantenerlos. En general, los medios masivos - de comunicación constituyen, por su gran capacidad y poder manipulador hacia las masas, en una inversión efectiva como medio de difusión en las sociedades, tanto para el Estado por ser quien los controla, como también para las corpora- ciones transnacionales que ejercen el monopolio de dichos - medios.

Por otro lado, las industrias de las comunicacio- nes de los capitalistas avanzados, se están desarrollando - actualmente a través de diversos cambios básicos en la es- tructura de las corporaciones transnacionales, principalmen- te, la tendencia a largo plazo hacia la concentración y la diversificación; donde la primera ha conducido a que un -- puñado de grandes compañías dominen cada vez más en los -- diversos sectores y, la segunda, por la existencia de los conglomerados dentro de estas mismas corporaciones, con ---- inversiones significativas en varios sectores de la indus- tria de las comunicaciones y del ocio. Es decir, esto impli- ca la incidencia fuerte en cuanto número o cantidad de cor- poraciones existentes, así como en la gama de productos de comunicación que éstas poseen, lo que les permite extender

en gran medida, su control potencial sobre la producción y - distribución de las ideas de sus tiempos, siendo las corpora- ciones comerciales transnacionales las que actúan como anun- ciantes, conjuntamente con aquellas compañías internaciona- les de telecomunicaciones.

Las influencias internacionales de los medios de - comunicación masivos en todo el mundo, están dada práctica- mente por Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Alemania -- Occidental y la Unión Soviética (en ese orden), seguidos - por algunos centros relativamente menores, que son Italia y Japón. Principalmente Estados Unidos es el que mantiene la - hegemonía en las comunicaciones.

Esto se refleja en la mayoría de los países de - - América Latina, donde las principales agencias de publicidad norteamericanas, manejan la mayor parte de la propaganda de las corporaciones transnacionales por medio de subsidiarias, México fue el caso más extremo que se halló en 1979, con un total de 170 agencias, donde solo 4 eran mexicanas.

5/ Ahora bien, no existen obstáculos importantes para la --- creación de empresas de publicidad, pero existen, grandes -- dificultades para que las nuevas agencias se desarrollen y - lleguen a ocupar un lugar muy importante dentro de la activi- dad publicitaria. Estas dificultades residen en el hecho de que los grandes anunciantes tienen contratada su publicidad con agencias importantes fundadas con anterioridad, mismas - que en su mayoría son filiales de empresas publicitarias --- norteamericanas.

Además, la mayoría de las grandes anunciantes que trabajan a través de agencias, son empresas líderes en su ramo a nivel mundial, que eligen aquellos publicistas que son filiales de las principales compañías de publicidad en el extranjero. (Ver cuadro No. 4)

Por otro lado, se observa también que más del 50% del total de las películas que se exhiben proceden de Estados Unidos. Se puede observar igualmente en la industria televisiva o bien, en las publicaciones de los libros de historietas y revistas; así como en gran parte de la música que se transmite en los países receptores en forma de discos, etc.

Otra manera de medir esta dominación por parte de los Estados Unidos de América Latina, así como en el resto del mundo, es el rango noticioso, donde la United Press Internacional (UPI) y la Associated Press (AP) dan servicio a 16 y a 14 de cada veinte países. ^{6/} Consecuentemente, al mismo tiempo que estas agencias se van expandiendo, van seleccionando también, la información de América Latina según sus criterios e intereses.

En lo que respecta a la influencia que ejerce Estados Unidos en la televisión latinoamericana, se observó en 1973, el flujo de programas norteamericanos y se encontraron los siguientes porcentajes: Uruguay, 62%, República Dominicana, 50%, México, 39%, Guatemala, 84%, Chile, 55%, Colombia - 34%; y Argentina, 40% ^{7/}

^{6/} Beltrán - Fox de Cardona. Op. Cit., Pág. 48

^{7/} Beltrán - Fox de Cardona. Op. Cit. Pág. 66

La función de la publicidad en los países subdesarrollados, principalmente en América Latina, que gira en torno a los intereses norteamericanos, se muestra cada vez más, como un factor indeseable para cualquier cambio social y desarrollo nacional en estos países, ya que propician el consumismo, dado que la información contenida en anuncios publicitarios y la que aparece en los mensajes financiados por la publicidad, está dirigida hacia el pequeño porcentaje de la población que tiene el poder económico para consumir los productos que se presentan en los medios masivos de comunicación.

Durante la década de 1970, la demanda de la publicidad creció a una tasa anual promedio de 9.2 %, donde algunos factores que han impulsado en los últimos años en la demanda publicitaria y casi duplicado el gasto publicitario han sido; la introducción de nuevos productos en el mercado, el desarrollo de la televisión como medio publicitario por excelencia y el incremento de la competencia a través de la técnica de mercadeo. Es así como se observa en varios países de América Latina, que algunos de los sectores de la economía han mostrado mayor dinamismo y uso de las técnicas publicitarias.

Este incremento en el gasto publicitario a nivel mundial y su respectiva distribución en los medios, se origina en que los países desarrollados como Estados Unidos, Japón, Canadá y los miembros de la Comunidad Económica Europea han canalizado entre el 50 y 70 % del gasto publici

tario total hacia los medios impresos. Es decir, periódicos, revistas, y folletos; sin embargo, cabe señalar que Estados Unidos destinó un porcentaje mayor al 30 % al medio de comunicación que es la televisión, mientras que Japón lo hizo -- en el 46.5 % por lo que respecta a los países latinoamericanos, como Brasil y México, en el mismo período señalado, -- se observó que el medio publicitario preferente y el cual -- incrementa su participación en el mercado de la publicidad -- de manera significativa, ha sido la televisión, Así, en el año de 1977 el gasto publicitario para ambos países repre -- sentó entre el 40 y 70 %. Esto ha permitido que el equipo -- televisivo y su red de transmisoras se modernice y mantenga en un nivel operativo adecuado.

Por otro lado, en lo que toca a las principales -- agencia de publicidad en el mundo, los Estados Unidos es el país que concentra el mayor número de agencias. (cuadro No. 5). Estas compañías publicitarias son empresas líderes en -- su ramo a nivel mundial y las cuales mantienen una red de -- representantes en las principales unidades de agencias. -- Así, amplian sus servicios a la mayoría de las Empresas -- Transnacionales.

CUADRO No. 4

PRINCIPALES ANUNCIANTES EN MEXICO Y E.U.A. CON SUS RESPECTIVAS
AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

Anunciantes E. U. A.	Agencias E. U. A.	Anunciantes México	Agencias México
Colgate Palmolive	NCK, D'arcy	Colgate Palmolive	Romero Noeedham D'arcy, McCann, NCK
Lener Brothers	Ogilvy & Mather, Walter Thompson	Lever de México	J. Walter Thompson
General Motors Co.	D'arcy, Leo Burnnett, BBDO de O.	General Motors	Noble y Asociados
Ford Motor Co.	J. Walter Thompson Kenyon & Eckhardt	Ford Motor Co.	J. Walter Thompson
Chrysler Corp.	Young & Rubicam	Chrysler Corp.	Young & Rubicam
General Foods Corp.	Benton & Bowles Young & Rubicam, Ogilvy	General Foods, Corp.	Young & Rubicam Noble y Asociados
Kraftco	Foote Cone, J. Walter Thompson, Needham	Kraft	J. Walter Thompson
Philip Morris Co.	Leo Burnnett	"El Aguila" y "La Moderna"	Young & Rubicam, Leo Burnnett, NCK
Warner Lambert	J. Walter Thompson Doyle Dane & Bernabach Foote Cone	Warner-Lambert	J. Walter Thompson Doyle Dane & Bernabach, D'arcy
Coca Cola Co.	McCann Erickson	Coca Cola	McCann Erickson

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto. Estudio Inédito. México 1982.

En la actualidad, se gastan en publicidad alrededor de 97,000 millones de dólares en el mundo; donde, unas 50 -- grandes agencias especializadas, entre ellas 23 estadounidenses, monopolizan el mercado internacional por ser precisamente quienes captan monopólicamente el grueso de las ganancias, norteamericanas, la McCann-Erickson opera en 54 países, la -- SSCand B-Lintas y la J. Walter Thompson en más de 30 países -- y la Grey Advertising Internacional, en 18.

En España e Italia, de las 10 mayores agencias -- están parcial o totalmente en manos de grandes estadounidenses, y una situación similar ocurre en Bélgica y Holanda, en Inglaterra y Alemania Federal el control se eleva a las 10 -- mayores agencias.

CUADRO No. 5

PRINCIPALES AGENCIAS PUBLICITARIAS A NIVEL
INTERNACIONAL
(1979 - Millones de dólares)

PAIS	LUGAR	AGENCIA	INGRESOS BRUTOS
Japón	1	Dentsu	352.8
Estados Unidos	2	J. Walter Thompson	253.9
Estados Unidos	3	McCann-Erickson	252.3
Estados Unidos	4	Young & Rubicam	247.6
Estados Unidos	5	Ogilvy S. Mather	206.2
Estados Unidos	6	Ted Bates & Co.	181.0
Estados Unidos	7	SSC & B-Lintas	153.2
Estados Unidos	8	BBDO	144.8
Estados Unidos	9	Leo Burnett	141.1
Estados Unidos	10	Roote, Cone & Belding	137.6

FUENTE: Secretaría de Programación y Presupuesto
Estudio Inédito. México 1982.

En Africa y Asia, el control publicitario se - - -
 extiende, aparte de las ya mencionadas, a las agencias: - -
 Ogilvy and Mather, Burnnett, Bates y Kenyon and Eckhardt.

En América Latina, donde el fenómeno publicitario se encuentra directamente vinculado con el proceso de transnacionalización de la industria, las 10 mayores agencias estadounidenses contaban en 1977, con 56 oficinas en casi todos los países. En la mayoría de los casos, la principal agencia publicitaria de cada país era filial de una de las 10 mayores de Estados Unidos. En 1979 la publicidad en estos países, - - consumió 4,154 millones de dólares, casi 3 veces mayor a la - de toda Asia y Africa en conjunto y se acerca al 8 % de los - gastos respectivos de los países desarrollados.

Entre los años 1960 a 1970, el gasto publicitario en la región latinoamericana quedó históricamente concentrado en 4 países fundamentalmente: Argentina, México, Brasil y Venezuela, lo que en el último año representaron conjuntamente - 89.9 % de la facturación total de las empresas publicitarias transnacionales de la región.

Aparte de esta concentración en 4 países, las 5 agencias publicitarias más grandes que operan en América Latina - (J. Thompson, McCann Erickson, Kenyon and Eckhardt, Leo - - - Burnnett, y Grey Publicidad), sumaron en esos años, un 68 % de la facturación y 64 % del ingreso total. Por otra parte, - más de la mitad de esa facturación fue monopolizada por las - 2 primeras agencias mencionadas, según la mayor parte del - - crecimiento de las grandes agencias transnacionales de publi-

ciudad, es atribuible al crecimiento de sus principales -- clientes: las poderosas Empresas Transnacionales, donde por ejemplo, la EXXON (antes la Standard Oil Of New Jersey), es el principal cliente de la McCann Erickson, así como la -- General Motors y la Pan American lo son de la J. W. -- -- Thompson.

Afirmándose este crecimiento paralelo, la factura ción mundial publicitaria de la Pan American se incrementó de 7.4 millones de dólares en 1959, a 30.1 millones de dólares en 1969, lo cual evidentemente hizo crecer las ganan--- cias de la J. W. Thompson.

Por otro lado, un estudio referido a 22 importantes periódicos de América Latina, se estima que estos dedican 60 % de su espacio a los mensajes producidos por los -- anunciantes, 10 % son materiales de agencias noticiosas y, -- entre 5 y 10 % son reproducciones literales de boletines y oficinas de relaciones públicas. 8/ En términos de financiamientos, el estudio de esos 22 periódicos latinoamericanos reveló que en promedio, casi el 70 % dependen de la publicidad, mientras que sólo el 30 % de sus ingresos proceden de -- las ventas. En el caso de la radio y la televisión en América Latina, esa dependencia llega casi al 100 %

Se puede decir por consiguiente, que Estados Unidos, al ejercer el control abrumador sobre los medios masivos de comunicación en los demás países subdesarrollados, -- ha puesto en grave peligro la integridad de sus culturas --

nativas, ya que la dependencia de dichos medios y por ende, de las agencias publicitarias, trae consigo la proporción - de sus intereses comerciales, provocando, junto con otros - potencias occidentales, el control hegemónico de los medios de comunicación, dejando a los países subdesarrollados sólo escasas oportunidades de usar sus recursos que son esenciales para el desarrollo nacional y especialmente, para la - elevación de su grado de cultura junto con sus fines - - - propios de educación de masas.

C A P I T U L O T R E S

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO Y SU COMPORTAMIENTO

Como ya se ha señalado anteriormente, durante el Siglo XIX y principios del XX, la producción y exportación de bienes primarios era aún el centro vital del proceso de acumulación en los países de América Latina, en donde su industria, que se encontraba incipiente, era por lo tanto una actividad subordinada a la inversión extranjera.

Bajo este antecedente, en México el cambio de la composición sectorial de la inversión extranjera ha sido bastante dramática. En 1911, durante el primer año de la Revolución Mexicana, la industria extractiva y los servicios públicos representaron aproximadamente el 80 % del total de 1,451 millones de dólares de capital social acumulado en los últimos libros contables de la inversión -- extranjera directa. Los ferrocarriles y las actividades -- mineras absorbieron el 67 %, el sector petróleo, con sólo 4 % en ese entonces, estaba en su primera etapa de la inversión extranjera. 2/

Durante estos años iniciales del Siglo, la inversión extranjera era de tipo tradicional, ya que explotaba los recursos naturales del país, o bien proporcionaba la tecnología necesaria para los servicios públicos -- en la creación de infraestructura. Las inversiones en los

2/ Varios autores. " La Política de Protección en el Desarrollo Económico de México " Ed. F.C.E. México D. F. 1979.

sectores manufactureros tenían escasa importancia: aproximadamente 4 % del total. Además de Estados Unidos (los ferrocarriles y minería y los servicios públicos), el Reino Unido (ferrocarriles y servicios) y Francia (los ferrocarriles, la banca y las manufacturas), eran aún países de origen de gran importancia dada la actitud liberal que manifestó el régimen porfirista, en el sentido de la apertura del país al comercio internacional y las inversiones extranjeras.

Después de 1940, la distribución sectorial comienza a cambiar de manera inmediata, debido a que la participación del sector manufacturero comenzó en crecimiento acelerado. Tan fue así que para 1970, la minería y los servicios públicos sólo significaron un 6 % del valor total en la participación dentro de la producción nacional. Mientras que el sector manufacturero y comercial absorbieron casi el 75%

Estas tendencias se pueden explicar de alguna manera con las políticas del Gobierno puestas en vigor hasta ahora; es decir, con la idea de que las inversiones extranjeras no estuvieran en gran volumen en sectores claves de la economía, y pudiera, por consiguiente, constituir una amenaza para la independencia nacional, se propició la planeación de programas de mexicanización o nacionalización, que implicaba que las empresas de dichos sectores fueran gradualmente apropiadas y, mejor aún, reemplazadas por compañías estatales. Entre los casos más recientes de adquisición de los intereses extranjeros en el período de 1940 a 1970, se pueden mencionar; las compañías eléctricas (1960), la industria

del azufre (1967) y algunas actividades remanentes de las --- compañías petroleras (1969)

Otra de las políticas que es necesario mencionar -- debido al giro tan espontáneo que dió a la composición secto_o rial de la inversión extranjera, es la que se orientó preci- samente hacia la industrialización propiamente dicha a través de la sustitución de importaciones, ya que era necesario - -- crear suficientes estímulos para la producción interna, a la vez que impulsar el desarrollo agrícola.

Sin embargo, el pretender alentar y proteger en -- primera instancia a las empresas nacionales, al mismo tiempo atrajo más a los inversionistas extranjeros, ya que en el ca- so dela industrialización sustitutiva de importaciones, el -- gran proteccionismo puso a disposición delos productores - -- agroindustriales una demanda ya creada por los productos que se comprobaban en el exterior.

También tuvieron mucho que ver en todas las inver- siones industriales los subsidios, los créditos preferencia- les, la construcción de infraestructura y la provisión de -- servicios públicos a todas las industrias nuevas.

Por lo que respecta a la modernización del campo - agrícola, ésto se caracterizó por generar incentivos econó-- micos y servicios de apoyo para promover exportaciones de -- productos agrícolas y por inversiones significativas en regio nes como la del centro y norte del país.

A partir de este momento surgió la evidente separa_o ción entre la agricultura comercial y la tradicional, ya que

la primera se lograba en predios para vender y no para el autoconsumo. Por otro lado, las unidades comerciales incrementaron su poder de negociación con el fin de captar recursos del Estado, mediante créditos, servicios, infraestructuras, etc., lo cual ponía en desventaja a las unidades pequeñas de producción de básicos. Por consiguiente, se da la penetración de las Empresas Transnacionales (estadounidenses en su mayoría), las que a través de operaciones comerciales con los países subdesarrollados introdujeron sus productos a estos países, para después venderlos al exterior, -- llevándose principalmente las materias de los países receptores.

Actualmente, la mayor forma de penetración económica se ha traducido principalmente en las complejas asociaciones de capitalistas extranjeros con capitalistas nativos; -- puesto que ésta ha ido variando a través de un largo proceso histórico de desarrollo o de evolución de las mismas, que -- comenzara desde el surgimiento de empresas nacionales en forma de monopolios. Desde luego que no se puede descartar -- otras formas de penetración vigentes, tales como la venta -- de patentes, la renta de equipo o bien, los préstamos externos, etc.

Cabe señalar que el establecimiento de Empresas Transnacionales, en México ha resultado efectivo para los inversionistas extranjeros, partiendo de que el empleo de mano de obra ha sido barato, en comparación con el de su país de origen.

Consecuentemente, esa gran ampliación de las corporaciones transnacionales, les ha significado expansiones oligopólicas, las cuales les permite concentrar altos porcentajes de la oferta, por ser ellas quienes, al absorber a otras empresas más pequeñas, se convierten en verdaderas reguladoras de los mercados que dejan de ser libres, y en muchos casos, por su alto grado de diversificación, han llegado a mabejar, desde la explotación de materias primas y su elaboración, hasta la distribución y comercialización de infinidad de bienes y servicios de las más variadas gamas.

a) Las Grandes Empresas Transnacionales y sus efectos sobre la Balanza de Pagos

Actualmente las empresas transnacionales han alcanzado una participación importante en la economía mexicana, - por desempeñar una función de liderazgo en la rama industrial, esto se debe en gran medida a que la mayor parte de la producción industrial ha provenido precisamente de esas empresas. Si se consideran para el año 1970, 290 empresas industriales de las 500 empresas más importantes de todos los sectores, se observa que el capital social de las Empresas Transnacionales en dicha muestra, representó el 45 % del capital social; por otro lado, el 79 % de la producción de México se generó en - ese mismo año en sectores donde, al menos, uno de los 4 mayores establecimientos del sector manufacturero pertenecían a - Empresas Transnacionales (55 % si se consideran los sectores en que 2 o más pertenecen a empresas extranjeras) . En lo - que refiere a producción de bienes de consumo no duradero, -

esa participación alcanzó un 71 %, y en la de bienes de capital, representó un 96 %.

Por otra parte, en el período 1970-1980, la inversión extranjera directa tuvo un incremento de 67 %, ya que en 1970 la nueva inversión fue de 200.7 millones de dólares, - - aumentando en 1980 a 1,622,6 millones de dólares, Uno de los factores que provocaron este incremento fue que la política - - proteccionista facilitara la entrada de las inversiones - - extranjeras directas que vieron la conveniencia de obtener -- mayores utilidades a través de la actividad productiva más -- que la comercial, teniendo así un mercado cautivo e insumos - - baratos, y deshaciéndose, por consiguiente, de las inseguridades de exportación, además de que ya no les resultó ventajoso el costo medio de construcción de instalaciones productivas - - en el país de origen, en comparación con el costo marginal de la producción de empresas en México.

El Cuadro No. 6 muestra cómo la inversión extranjera directa en México, en las distintas ramas de la producción ascendía en el año de 1975, a un total de 8,458.8 millones de dólares. En tanto que, de 1976 a 1980 casi se multiplicó por 5 el monto de nuevas inversiones extranjeras, al pasar de - 299.1 millones de dólares en 1976 a 1,622.6 millones de dólares en 1980.

Por otro lado, en la misma fecha, la inversión - - extranjera directa que entró al país, produjo 1.41 dólares - - de exportaciones; 3.60 de importaciones, 2.19 dólares de - - déficit en la balanza comercial, 79 centavos de dólar de pasivo con el exterior, y 1.65 dólares de déficit en la balan-

za de pagos. 10/

En cuanto a la producción agroalimentaria y su --
comercialización las Empresas Transnacionales, como entidades
que actúan en los cambios que afectan la producción agroali-
mentaria, con repercusiones en la dirección de los flujos --
comerciales internacionales, aparecen presidiendo, por una --
parte, los procesos de integración agroindustrial en todo el
mundo, y por la otra ejerciendo un control monopólico del --
mercado mundial.

Por el lado de las estructuras agrícolas de los --
países subdesarrollados, es preciso enfatizar que se ven --
condicionados por la acción ejercida sobre sus mercados nacio-
nales, por lo grupos agroindustriales nativos (cada vez más --
condicionados por el capitalismo industrial) y las Empresas
Transnacionales del sector alimentario. Respecto al mercado,
su control parte sólo de 5 empresas Transnacionales que lo --
convierten en oligopólico, donde los precios tienden al --
alza, impulsados por prácticas especulativas.

Se puede observar por ejemplo, en el primer cuarto
del año de 1973, el precio internacional del trigo llegó --
hasta los 6.40 centavos de dólar por bushel, en el segundo --
cuarto del año bajó a 3.50 centavos por bushel y, a fines de
ese mismo año, volvió a subir a 5.30 centavos de dólar.

Obviamente esta inestabilidad de los mercados hace
que se dificulte el cálculo económico, ya que es muy probable
que a 6.40 centavos de dólar por bushel de trigo, la mayor --

CUADRO No. 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y SU PARTICIPACION POR SECTORES ECONOMICOS
(Millones de dólares)

Sectores	1975		1976		1977		1978		1979		1980	
	Monto	% de part. en el total de IED	Monto	% de part. en el total de IED	Monto	% de part. en el total de IED	Monto	% de part. en el total de IED	Monto	% de part. en el total de IED	Monto	% de part. en el total de IED
Industria de Transformación	3,769.04	75.13	4,079.9	76.13	4,292.0	76.02	4,682.02	77.70	5,274.1	77.15	6,559.8	77.5
Comercio	571.9	11.40	580.0	10.91	667.0	11.82	598.4	9.93	636.5	9.31	754.5	8.9
Servicios	350.2	6.98	414.1	7.79	412.5	7.31	473.7	7.86	585.2	8.56	716.5	8.7
Industrias Extractivas	317.6	6.79	234.4	4.41	262.9	4.66	263.9	4.38	332.9	4.87	419.6	4.9
Agropecuaria	8.0	0.16	7.4	0.14	8.5	0.15	7.8	0.13	7.5	0.11	8.4	0.1
TOTAL	5,016.7	100.00	5,315.8	100.00	5,642.9	100.00	6,026.2	100.00	6,836.2	100.00	8,458.8	100.00

FUENTE: El Día " Transnacionales: muchas veces manipulan, imponen y derrocan gobiernos"
12 de Mayo de 1982

parte de los países concluyan que producir internamente es lo más conveniente, pero que quizás al precio de 3.50 centavos convenga más importarlo, situación que se convierte a la larga en un desestímulo a la producción interna.

Las oscilaciones en los precios afectan a todos los países, pero en ningún caso los efectos son simétricos para exportadores e importadores. Estos últimos han debido importar alimentos básicos a precios que, luego de la baja de 1973, vienen subiendo sistemáticamente; por ejemplo, una tonelada FOB de trigo estadounidense, subió entre enero de 1978 y agosto de 1979, de 28.9 a 35.5 dólares, y el precio por tonelada métrica CIF de maíz argentino se incrementó en el mismo período de 126.7 a 174.6 dólares.

La tendencia alcista que ha triplicado los precios de los alimentos básicos a partir de 1972, además de las semillas de oleaginosas y aceites vegetales, responden en parte a las diferencias entre la oferta y la demanda de alimentos; pero también, de manera importante, a la estructura oligopólica del mercado internacional que impide que los precios bajen en igual proporción que los aumentos relativos de la oferta mundial de cereales y oleaginosas.

La exportación de granos está perfectamente controlada por las grandes corporaciones. Así por ejemplo, 6 compañías estadounidenses controlan más del 85 % de las exportaciones de granos del mundo.

En el invierno 1972-1973, en plena crisis alimentaria, las 3 más grandes corporaciones exportadoras de granos de Estados Unidos: Cargill, Continental Grain y Cook Industries, controlaban el 90 % de la producción de soya, --- comprándola a 4 dólares por bushel y vendiéndola unos meses más tarde a 12 dólares por bushel. En 1974 sólo Cargill controlaba el 29 % del trigo exportado por Estados Unidos, el 16 % de maíz, el 22 % del sorgo, el 42 % de la cebada, el --- 32% de la avena y el 18 % de la soya, En la mayor venta de --- cereales de la historia, realizada en 1972 por Estados Uni--- dos a la URSS por un valor de 780 millones de dólares que contó con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos, las corporaciones compraron el trigo a un precio más bajo al que fue vendi--- do terminada la negociación.

En el proceso de oligopolización de los mercados mundiales de cereales, oleaginosas y carnes, juegan un papel determinante las filiales de las grandes corporaciones transnacionales, en tanto que van logrando una creciente influencia en los mercados locales, tanto como los demandantes de --- materia prima agropecuaria, como productores oferentes de --- productos substitutivos.

En cuanto al proceso de integración agroindustrial, las 100 corporaciones líderes produjeron en 1974, el 40 % del valor total de la producción del sector, mostrando una tasa --- de crecimiento en sus ventas del 11.8 % como promedio anual en el período de 1963-74. El grupo de las 100 principales --- corporaciones es dominada ampliamente por las compañías ---

norteamericanas, ya que 48 corporaciones participan con ---
53 % del valor de la producción son de ese origen.

PRINCIPALES CORPORACIONES GRANELERAS:

En producción y procesamiento de cereales.

CPC International
General Mills
Ranks Novis
Quaker Oats
Spillers
Kellog
Pillsbury
Mc Mahon
United Biscuit
International Multifood
Nishin Flour

En oleaginosas y aceites:

Uni lever
Archer Midlands
Anderson Clayton
Lesieur
Ralston Purina
Central Soya.
Union International

En el comercio internacional de granos:

Continental Grain
Cargill

Benage

Cook Industries

Con relación a la diversificación industrial intra e intersectorial, se observa que las grandes corporaciones, - no sólo operan en la fabricación de alimentos balanceados, - - abonos y productos veterinarios; la cría de aves, la industria de la carne, leche, panes y pasteles; el transporte y depósito, comercio y distribución de alimentos, sino también lo hacen en la industria química, electrónica, metalurgia, mecánica y de productos de cuero, productos para la higiene y la conservación; además, el transporte aéreo y carreteras, las finanzas, los seguros y las consejerías profesionales, de alto nivel y alcance internacional, como ocurre en las Empresas Transnacionales estadounidenses Greyhound Corp. o la ITT - - (International Telegraph and Telephone), lo que viene a mostrar el gran interés de dichas corporaciones, tradicionalmente industriales, en la industria alimentaria; ya que la última empresa señalada, se encuentra operando en la elaboración de productos para niños y el comercio de granos y bebidas no alcohólicas.

La expansión horizontal ha llevado a grandes Empresas Transnacionales, a comprar importantes compañías productoras de semillas híbridas y mejoradas, o a la creación de -- sus propias empresas especializadas, con el objeto de incidir decisivamente en el control de este insumo agrícola fundamental. Aquí participan algunas de estas empresas de gran importancia, tales como la Anderson Clayton, Celanese, Central - -

Soya a International Multifood. Además también han adquirido compañías semilleras grandes empresas petroleras y farmaco - químicas, entre estas últimas se encuentran la Ciba-Geigy -- Pfizer, Sandoz y Up John. Sin embargo, el rasgo más relevante y definitivo de la expansión horizontal de las grandes -- corporaciones, es el creciente control que van adquiriendo -- sobre la producción de alimentos las grandes compañías petro- letras. Las empresas Chevron Chemical, filial de Standar Oil y Hooker Chemical, filial de Occidental Petroleum, son propie- tarias de varias patentes de los fertilizantes que se expor- tan a los países subdesarrollados.

Consecuentemente, en México el 80 % de la producción alimentaria está determinada por corporaciones transnaciona- les, lo mismo ha sucedido en materia farmaco-química, que se encuentra en manos de compañías norteamericanas, alemanas, -- suizas y japonesas, lo cual representa un grave problema para el país, ya que simplemente por el concepto de patentes, han - salido millones de pesos del país, además de vender produc- tos médicos restringidos; e bien, productos que está prohibi- dos en su lugar de origen, productos que inclusive pueden - causar la muerte.

Por otro lado, dicho control monopólico sobre la - industria farmaco-química, por parte de las Empresas Transna- cionales, ha ocasionado numerosos cuellos de botella, por -- saturar el mercado con una variedad de medicamentos que sobre- pasan los 17 mil productos en cuanto que el cuadro básico, - según la OMS (Organización Mundial de la Salud, no deben ser

más de 200, estas empresas lo que han hecho ha sido, por lo tanto, obtener mayores ganancias a través de la diversificación de nombres comerciales.

Las principales Empresas Transnacionales que se encuentran relacionadas con la industria alimentaria en México, han sido las siguientes desde años anteriores:

- 1.- UNI LEVER.- Pionera de las transnacionales que produce aceite, jabones, grasas vegetales, principalmente, y participa en comercio de té, café, caucho, productos alimenticios, textiles y pesca. Cuenta además con 1200 marcas a través de 38 subsidiarias y 500 empresas bajo control indirecto.
- 2.- PROCTER & GAMBLE.- Empresa estadounidense, cuyo giro principal es el de jabones, detergentes y grasas sintéticas, artículos de tocador y productos alimenticios, centros de prensaje, papel y algodón.
- 3.- GENERAL FOOD.- Fabrica aceites, grasa vegetales, postres, cereales preparados, alimentos congelados, dulces y vitaminas, además controla restaurantes y supermercados.
- 4.- AMERICAN HOME PRODUCTS.- Produce drogas y calmantes 36% alimentos 24 %, artículos de aseo personal 17 %, artículos para el aseo y uso del hogar 12 % almacenes 11 % y dulces 10 %.
- 5.- COLGATE PALMOLIVE PREET.- Giro principal, jabones y detergentes, dentríficos, equipos de limpieza, productos alimenticios, etc.

- 6.- BRYSTOL MYERS.-- Produce jabones y cuenta con 21 plantas - en el mundo, también produce alimentos.
- 7.- ANDERSON CLAYTON.-- Tiene 8 marcas comerciales y produce - semillas y aceites, además de 29 productos más.

De lo anterior, se desprende que, debido a la magnitud e influencia de estas empresas en México, se han convertido en empresas de gran necesidad para la industria y, por consiguiente, dada su importancia, para el proceso de desarrollo económico del país; además de que el proceso de acumulación de capital ejercido por estas empresas, implica a menudo efectos depresivos sobre la captación de empleos y generación de los mismos. Así como efectos negativos en la balanza de pagos del país, ya que su aportación de capital se transfiere hacia el exterior, sin contribuir de alguna manera a la capitalización nacional, y al contrario, ayudan a la gran fuga de divisas que tiene nuestro país además de que, con su técnica que les permite equipar su industria de mejor manera que las propias nacionales, logran sacar del mercado a muchas pequeñas industrias, consolidándose así en el liderazgo de la producción y distribución. Por otro lado, con la asociación de compra de unidades de producción efectuadas por las mismas empresas extranjeras, generalmente no contribuyen a la creación de nuevos empleos, precisamente por el cierre de un gran número de pequeñas empresas sometidas al peso de la competencia, lo que ha contribuido a la disminución del ritmo de absorción de mano de obra en el conjunto de la industria en su totalidad.

En consecuencia, con la concentración en las manos - de los grandes transnacionales de las 3 áreas tecnológicas - - claves de los sistemas alimentarios vigentes: genética, ferti- lizantes y agroquímicas, además de la energía, el proceso de oligopolización de la producción y comercio mundial de alimen- tos, alcanza un nivel tal, que las consideraciones de orden - propiamente económicos, dan paso a las de orden político, no solo porque "The food power" encuentra bases de apoyo cada - vez más sólido, sino además, porque concentran en un restrin- gido círculo de intereses privados, la posibilidad de desarti- cular los intentos de desarrollo económico independiente, e - imponer modalidades de consumo y producción que acaparan los recursos naturales de los países subdesarrollados, mirando - por lo tanto, las esperanzas de desarrollo de los mismos.

b) Deuda Externa y Política Exterior.

Como ya es sabido, el sector externo, definido como el conjunto de las relaciones comerciales, tecnológicas y fi- nancieras del país con el resto del mundo, ha actuado como -- uno de los principales indicadores de la marcha de la econo- -- mía, además de que también ha sido un elemento restrictivo -- del crecimiento económico general de México a través del co- -- mercio y del crédito exterior. Esto se debe a que en nuestro país desde los años 40 hasta hace pocos años, la política -- económica mexicana ha estado orientada a apoyar el desarrollo económico mediante la adopción del modelo de industrializa- -- ción hacia adentro, basado, principalmente, en la sustitución de importaciones; dado que durante este tiempo todos los - - -

lineamientos de dicha política, tanto los de corto como los de largo plazo, han estado dirigidos a alcanzar la industrialización del país.

Este estímulo externo a la sustitución de importaciones, se vió a la vez reforzado por una mayor participación del Estado en la actividad económica, poniendo en práctica -- políticas de fomento a la industria; así como asignando el -- gasto público para crear la infraestructura necesaria. Por -- otra parte, se adoptó, en lo que se refiere al comercio, el -- proteccionismo arancelario con los precios oficiales, permisos de importación y además controles de las importaciones, -- lo que originó a largo plazo, un grave desequilibrio externo en la balanza de pagos.

Entre las medidas más importantes adoptadas fueron -- las de racionalizar la producción y las importaciones, a partir de 1976, ya que con el fin de mejorar tal desequilibrio -- en la balanza de pagos se quiso fomentar las exportaciones, y por otro lado, poner en vigor una estrategia internacional -- para el comercio exterior mexicano, destacando así, la política de creación de la nueva ley de Valoración Aduanera con el objeto de modernizar el comercio exterior.

» En lo que respecta a la agricultura, cabe mencionar que no se han destinado suficientes recursos que ésta pueda -- salir de la crisis en que se encuentra desde hace varios años, ya que ésta ha sido la que ha financiado la industrialización sin poder obtener los recursos suficientes para el propio -- desarrollo, de tal forma que para 1980 mostró un déficit de -- 447 millones de dólares, por la importación en gran escala --

de granos básicos.

Haciendo un breve recuento histórico, al finalizar el período de 1940-1976, la economía mexicana se encontraba en crisis provocada por la ineficacia mostrada por el modelo de desarrollo adoptado desde 1940, consecuentemente, en los años 70, todos los programas de desarrollo que el país establece, se enfrentan a la restricción de la balanza de pagos como obstáculo y, a la insuficiencia de los ingresos corrientes, como la principal limitación. También se debe tomar en cuenta la necesidad de utilizar en forma excesiva la capacidad de endeudamiento público externo y la absorción de capital privado extranjero.

Acerca de la rigidez de la estructura de las importaciones, de la cual se habló al principio, que ha sido el resultado de la estrategia de industrialización sustitutiva de importaciones, propició altos costos para las exportaciones, en tanto que requería que las importaciones de bienes de capital intermedio se incrementaran, arrojando déficit creciente y continuo sobre la balanza de pagos, acentuando, por consiguiente, la dependencia directa de las firmas extranjeras y de la deuda externa, misma que para 1970 fue de 3,245 millones de dólares, continuando su ascenso en los últimos años de esta década, alcanzando en 1979 un monto de 29,757.2 millones de dólares. Es decir, que aumentó un 80 % aproximadamente con respecto a 1976 cuando tuvo un monto de 19,600.2 millones de dólares.

El uso de financiamiento externo en ese período se debió al auge de la explotación del petróleo, el cual propor-

ción de divisas por medio de la exportación del mismo, divisas que se emplean para financiar el déficit de la balanza de pagos; así como para financiar ciertos programas de desarrollo.

En sí, se ha justificado el endeudamiento externo, como fuente de dinamismo de la actividad económica del país; sin embargo, tal justificación exigiría una balanza comercial por lo menos equilibrada, una balanza de servicios superavitaria (ya que en el período 76-80 se destinó más de la tercera parte de los créditos concedidos al desarrollo de vías de comunicación, electrificación, etc.) y una relación de entradas y salidas de la inversión extranjera equilibrada o superavitaria, -- lo cual no se dió en nuestra balanza de pagos a pesar de haber disminuido el déficit en alguna medida por la exportación de -- crudo en ese entonces.

Se puede observar, por ejemplo, que desde 1970 hasta 1976, las importaciones crecieron a una tasa promedio de 20%, aproximadamente, sobretudo en 1977, precisamente porque aún -- se pagaba un alto precio del petróleo que se importaba todavía; además del fuerte incremento en las compras de productos de consumo necesarios como granos, leche en polvo, bienes de capital, productos intermedios y materias primas.

Por otro lado, si además de los desequilibrios en -- la balanza comercial y servicios, tomamos en cuenta el pago -- por servicios de la deuda (que aumenta año con año), se man-- tiene el déficit de la balanza de pagos, haciéndose neces--
ario el recurrir al financiamiento externo para cubrir tal défi--
cit y así, continuar en un círculo vicioso que al parecer no --
tiene salida posible, al menos dentro de los lineamientos de --

desarrollo económico establecidos.

EN realidad, se había avanzado rápido hacia el agotamiento del modelo, se había llegado a una estructura industrial en la que cual quedaban por sustituir productos que requerían tecnologías complejas, grandes densidades de capital y un mercado en rápido crecimiento. Se había llegado a una sustitución de importaciones con rendimientos decrecientes, en virtud de precisar la importación de bienes de capital que no se producían en el país y arrojaba por lo tanto, un saldo negativo en la balanza de pagos, ya que cada nueva importación producida crea una necesidad adicional de mantenimiento. Esto es, por ejemplo, en 1974 de cada dólar gastado en importaciones, sólo 29 centavos de dólar se dedicaban a expandir la planta productiva del país, y 52 a atender las necesidades de insumos importados de la planta existente, así que al mínimo de importaciones que la economía nacional requiere para continuar funcionando a niveles de capacidad instalada, no ya para que crezca, ha resultado creciente y acelerada. 11/

Por lo tanto, se puede decir que el esquema sustitutivo de importaciones, no contempló factores esenciales dentro del proceso de desarrollo; la generación o adaptación de tecnologías, la estrechez de mercados, el proceso oligopólico y sus consiguiente efectos sobre los niveles de eficiencia y uso de la planta; tampoco consideró un proceso paralelo de sustitución de productos exportables. Así, esta etapa de desarrollo hacia adentro se desarrolló independientemente de los cambios que se produjeron en el resto del sistema económico mundial.

11/ J.E. Navarrete. "Desequilibrio y dependencia: El Comercio Exterior de México". Comercio Exterior. Vol. XXV No. 12 BNCE. México

Por otro lado, desde 1978 México creció a una impresionante - tasa anual de entre 7 y 8 % y se registró un importante desa- rrollo industrial dirigido por PEMEX, pero secundado por la - industria privada. Sin embargo, una buena parte de esa expan- sión fue posible sólo mediante el endeudamiento externo a tra- vés de bancos privados, y tal subordinación conllevó riesgos que fueron más allá de consideraciones cambiarias y devaluato- rias o la sujeción a la voluntad de los banqueros, que se mue- ven en mercados sumamente especulativos volátiles, sujetos a - todo tipo de vaivenes políticos y económicos, generando una -- incertidumbre que resulta muy costosa.

Por último, la adopción de proteccionismo arancela- rio, como principal política de la estrategia utilizada en la sustitución de importaciones, favoreció al capital extranjero, a la vez que produjo una industria ineficiente y onerosa para nuestro país. Pues, si bien es cierto que se quiso ampliar - el mercado interno, logrando diversificarlo, también cabe --- mencionar que polarizó el consumo social.

c) Inversión Extranjera Directa y la Política Nacional.

Dada la ingerencia que tienen las inversiones extran- jeras dentro de la economía mexicana, es necesario hablar acer- ca de su relación jurídica y económica dentro de la política - nacional.

Ante éste fenómeno, el Gobierno Mexicano ha promulga- do diversas leyes buscando un control para regular dichas in-- versiones. Las primeras disposiciones se basaron principalmen- te en consideraciones empíricas, mismas que con el tiempo fue-

ron constituyendo un verdadero cuerpo legislativo.

Las principales disposiciones legales fueron las siguientes:

- 1.- Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional y su reglamento.
- 2.- Decreto del 29 de Junio de 1944
- 3.- La Resolución Presidencial del 29 de Junio de 1947, donde se creó la Comisión Mixta Intersecretarial para coordinar la aplicación de las disposiciones legales aplicables a la inversión de capitales nacionales y extranjeros. Esta Comisión tuvo gran importancia ya que expidió una serie de disposiciones que subsistieron hasta 1973, y que incluso varias de ellas fueron criterios utilizados para la nueva Ley. A fines de 1953, esa Comisión dejó de funcionar.

Entre las normas generales dictadas por la Comisión Mixta Intersecretarial, pueden destacarse las siguientes:

- a) La del 20 de Octubre de 1947, referente a que las acciones de cualquier sociedad en las que hubiera participación de extranjeros deberán ser nominativas a fin de poder determinar si el 51 % del capital se encontraba en manos de mexicanos.
- b) La del 26 de Marzo de 1948, donde autoriza a los accionistas mexicanos a transmitir sus acciones sin permiso previo de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- c) La del 30 de Agosto de 1948, que imponía la obligación, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de consultar a la Secretaría de Industria y Comercio y a Petróleos Mexicanos antes de expedir permiso de constitución o modificación para

sociedades que se dedicaran a la industria, al comercio o a los derivados del petróleo.

- d) La del 3 de Septiembre de 1947, en la cual se estableció - que a los inmigrantes en calidad de visitantes se les consideraba como de " Residencia Suficiente" para alquilar -- bienes inmuebles indispensables para su comercio, industria o destinados a su casa habitación.
- e) La del 6 de Febrero de 1951, respecto a los requisitos que se deberán cumplir con las acciones nominativas a que se - refirió la norma del 20 de Octubre de 1947.

Posteriormente, el 30 de Abril de 1971, por acuerdo Presidencial se autorizó a la Secretaría de Relaciones Exteriores para otorgar permisos a las instituciones nacionales de créditos - para adquirir como fiduciarias, el dominio de bienes inmuebles destinados a la realización de actividades industriales o tu-- rísticas dentro de las zonas prohibidas.

Este fideicomiso fue recogido posteriormente en el Capítulo - IV de la Ley de Inversiones Extranjeras.

Por otra parte en 1961, se celebró en la Ciudad de Guadalajara la primera Reunión Parlamentaria México-Estados - Unidos, donde se discutió el problema de la inversión extranjera y sus repercusiones en la economía mexicana; en esta - - Reunión, se afirmó que no toda la inversión extranjera es - - útil para el país que la recibe, ya que la salida de divisas por concepto de utilidades, intereses y regalías, ha superado el monto de las nuevas inversiones extranjeras, por lo cual se llegaba a una descapitalización del país, además, de la reper-

cusión desfavorable en la balanza de pagos. Por otro lado, - también se mencionó que México estaba dispuesto a modificar su concepto de propiedad a fin de ofrecer más alicientes a los inversionistas extranjeros, ya que la forma constitucional que señala la facultad del estado para imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, es parte de la conciencia jurídica del país.

En base a lo anterior, el 9 de Marzo de 1973, se - promulga la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera. Este instrumento jurídico contiene - los criterios para determinar la conveniencia de autorizar -- la inversión extranjera y fijar los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se registrá esa inversión. El fundamento de estos principios descansa fundamentalmente en las siguientes consideraciones: "... Nuestra industrialización lleva aparejados la necesidad de recibir aportes considerables de capital y tecnología del exterior. La exigencia de modificar su - orientación nos obliga a recibir esas contribuciones de manera cada vez menos indiscriminada; y a establecer criterios -- diferentes a la simple relación costo-beneficio que caracteriza el funcionamiento de la Empresa Transnacional. Nos induce a apartarnos firmemente del sistema en relación con el exterior, en que los países más poderosos imponen sus reglas de - juego, y los más débiles, debido a su escaso poder de negociación, adoptan modelos de crecimiento supeditados a los intereses de las potencias económicas...." 12/

12/ Serra Rojas, Andrés. Derecho Administrativo. Ed. Porrúa México, 1978.

En realidad, esta concepción se plantea para estimular el desarrollo justo y equilibrado, y consolidar también, la independencia económica. Ahora bien, el cumplimiento de estas condiciones está basado en el Artículo 13 de la Ley que a continuación se reproduce íntegramente:

ARTÍCULO 13

Para determinar la conveniencia de autorizar la inversión -- extranjera y fijar los porcentajes y condiciones conforme a los cuales se registrá, la Comisión tomará en cuenta los siguientes criterios y características de la inversión:

- I.- Ser complementaria de la nacional;
- II.- No desplazar a empresas nacionales que esté operando -- satisfactoriamente, ni dirigirse a campos adecuadamente cubiertos por ellas;
- III.- Sus efectos positivos sobre la balanza de pagos y, en particular, sobre el incremento de las exportaciones;
- IV.- Sus efectos sobre el empleo, atendiendo al nivel de -- ocupación que genere y, la remuneración de la mano de obra;
- V.- La ocupación y la capacitación de técnicos y personal administrativo de nacionalidad mexicana.
- VI.- La incorporación de insumos y componentes nacionales -- en la elaboración de sus productos;
- VII.- La medida en que financien sus operaciones con recursos del exterior;
- VIII.- La diversificación de las fuentes de inversión y la -- necesidad de impulsar la integración regional y subregional en el área latinoamericana.

- IX.- Su contribución al desenvolvimiento de las zonas de menos desarrollo económico;
- X.- No ocupar posiciones monopólicas en el mercado nacional;
- XI.- La estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate;
- XII.- El aporte tecnológico y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país;
- XIII.- Sus efectos sobre el nivel de precios y la calidad de la producción.
- XIV.- Preservar los valores sociales y culturales del país;
- XV.- La importancia de la actividad de que se trate, dentro de la economía nacional;
- XVI.- La identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior; y
- XVII.- En general, la medida en que coadyuve al logro de los objetivos y se apegue a la política de desarrollo nacional.

En lo anterior se puede observar que en verdad -- existe una severa legislación en torno al inversionista extranjero; y para este hecho, han influido los acontecimientos históricos de México, que justifican todas estas medidas defensivas y de protección del Estado Mexicano. Por consiguiente, se analizarán diversas Leyes también referentes a la inversión extranjera, que han sido fruto de la inquietud del Estado Mexicano de tratar de regular dicha inversión para --

obtener mayores beneficios de ella, que contribuyan al desarrollo económico a que el país aspira.

Así por ejemplo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala la autorización de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Artículo 33, - - - fracción XIX. " Para intervenir en materia de propiedad - - industrial y regular la inversión extranjera y la transfe-- rencia de tecnología ". Esta enuncia las ramas industriales, donde existen requisitos esenciales para tales inversionistas extranjeros. Por constituir campos básicos de economía nacional, la Ley reserva para el Estado las industrias bási cas de la economía como: petróleo, electricidad, transpor-- tes, comunicaciones, etc. A empresas con 100 % de capital - nacional se reservan las siguientes actividades: Institucio nes de Crédito (recientemente nacionalizadas), seguros, ra dio y televisión, explotación forestal, distribución de - - gas, etc. A empresas con capital mayoritario nacional - - - (51%) se reservan las siguientes actividades industriales - vinculadas con las básicas: petroquímicas, minería, produc-- ción, distribución y exhibición de películas cinematográfi-- cas, transportes urbanos, aéreos, prensa y editoriales de - libros y revistas, elaboración de fertilizantes e insecticidi das, industria hulera, etc.

Otra Ley que es necesario mencionar, es la de la prohibición de soberanos o Gobiernos Extranjeros: La Ley -- Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia mi-- nera; el Diario Oficial del 22 de Diciembre de 1975 estableci

ce que las concesiones a que se refiere dicha Ley, y de los derechos que de ella se deriven, no podrán ser otorgados o transmitidos en todo o en parte a extranjeros, sean personas físicas, sociedades, Gobiernos, ni a sociedades mexicanas en las cuales el capital extranjero sea mayor que el mexicano.

El Artículo 11 de la Ley dispone de la creación -- de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, que estará integrada por los titulares de la Secretaría de Gobernación, Relaciones Exteriores, Hacienda y Crédito Público, Patrimonio Nacional, Industria y Comercio, Trabajo y Previsión Social y de la Presidencia.

Dicha comisión sesionará por lo menos una vez al mes, y será auxiliada por un Secretario Ejecutivo que será designado por el Presidente de la República. El Artículo 23 de la Ley establece la creación del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, en el que deberán inscribirse las personas físicas o morales extranjeras que realicen inversiones reguladas por esta Ley; las sociedades mexicanas con capital extranjero, etc. Este registro nacional de inversiones extranjeras dependerá de la Secretaría de Comercio, y estará bajo la dirección del Secretario Ejecutivo de la Comisión.

Una Ley que está íntimamente ligada o relacionada con la anterior, es la Ley sobre Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, que fue expedida el 30 de Diciembre de 1972, y de donde, posteriormente, el 10 de Febrero de 1976, se expidiera la Ley de Invencciones y Marcas.

En cuanto a las disposiciones más importantes de la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnología y el Uso y Explotación de Patentes y Marcas, está el Artículo 2o., párrafo primero, donde ordena la obligatoriedad de la inscripción en el Registro, de los documentos en que se contengan los actos, contratos y convenios de cualquier naturaleza que deban surtir efectos en el territorio nacional y, que se realicen los siguientes motivos:

- 1) La concesión del uso o autorización de explotación de marcas,
- 2) La concesión del uso o autorización de explotación de patentes de invención, de mejoras, de modelos y dibujos industriales,
- 3) El suministro de conocimientos técnicos mediante planos, diagramas, modelos instructivos, instrucciones, formulaciones, especificaciones, formación y capacitación de personal y otras modalidades, etc.

Por otro lado, el Artículo 1o., de la Ley mencionada, ordena la creación del Registro Nacional de Transferencia de Tecnología, que estará a cargo de la Secretaría de Comercio. Este Registro será necesario, si se quiere disfrutar de los beneficios, estímulos, ayudas o facilidades previstas en la Ley de Fomento de las Industrias Nuevas y Necesarias.

En lo referente a la Ley de Invenciones y Marcas, a pesar de algunas modificaciones sensibles con respecto a la Ley anterior, ésta última vigente se puede considerar dentro de un esquema tradicional y permisivo; ahora bien, entre los

aspectos más importantes de ésta nueva Ley se encuentran los siguientes:

El Artículo 30., de la Ley determina con derecho exclusivo de explotación al inventor, persona física, o a su causahabiente, por sí o por otros, con su permiso. Tal derecho exclusivo, -- la Ley lo considera como un "privilegio temporal" supeditado a una serie de limitaciones. Por otro lado, ésta disposición establece, que el interesado podrá optar en lugar de patente, por un "certificado de invención, el cual tiene, entre otras ventajas sobre la Ley anterior, el poder transmitir casi inmediatamente el derecho de explotación, que en plenitud es otorgado más rápido que en el caso de una patente." 13/

Ahora, la temporalidad en el goce de los derechos de explotación, se encuentra consagrada la legislación mexicana, ya que la Ley establece que el plan de vigencia de los patentes, es igual que el de los certificados de invención es de 10 años -- (Arts. 40 y 67), y el registro para dibujos y modelos industriales, de cinco (Art. 18) por otro lado, el otorgamiento -- de una patente implica la obligación de explotarla en territorio nacional, misma que deberá llevarse a cabo de un plazo de 3 años, contados a partir de la fecha de expedición del título de patente. (Art. 41).

En cuanto a la transmisión de derechos, la Ley específica que tanto la transmisión, como en su caso, la cesión, deben registrarse para que surtan efectos frente a terceros. (Art. 46)

la transmisión de derechos más frecuentes es la de licencia -- de uso. En este sentido el certificado de invención, o el re-

registro de dibujos o de modelos industriales, permite de manera rápida su uso y explotación. Se trata de un uso y una explotación de carácter territorial, en la medida que se encuentran condicionadas por razones de orden geográfico.

En resumen, esta nueva Ley regula mejor que la anterior en cuanto a la protección a las denominaciones de origen, que se inicia con la respectiva declaratoria de la Secretaría de Comercio; donde el uso ilegal o no autorizado es sancionado, inclusive si la denominación se usa acompañada de indicaciones, tales como "género", "tipo", "manera", "imitación" u otras similares; que una declaratoria dejará de surtir efectos por otra declaratoria en tal sentido de la propia Secretaría de Comercio, que el derecho a usar una denominación de origen deberá solicitarse ante la citada Secretaría, misma que concederá el correspondiente registro de usuario que durará 5 años renovables por períodos iguales, etc.

Por otro lado, es indudable que la inversión extranjera ha sido un problema que México ha tenido que afrontar desde hace muchos años; aunque con la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917, la estrategia del desarrollo contenía la eliminación del predominio extranjero de los sectores de la economía que se consideraban básicos para la futura industrialización, como los ferrocarriles, la energía eléctrica, el petróleo, el sector bancario, etc. La inversión extranjera toma otros matices y se ubica ahora, ya no en el sector tradicional solamente, sino en los sectores más dinámicos en productos de consumo de duración media y de capital, surgiendo por consiguiente, nuevos problemas provocados por varias razones, entre ellas está la --

relación de fuerza entre las grandes corporaciones. industria les transnacionales, y las clases empresariales mexicanas. Por otra parte, las limitaciones que existen en la política económica externa, al imponer la concentración, y al mismo tiempo, la creciente dependencia del país de la tecnología extranjera.

Consecuentemente, debido a nuestro rápido crecimiento industrial México se ha convertido en los últimos años en el más grande receptor neto de la inversión extranjera privada en la región, a pesar de las razones o medidas anteriormente escritas que el Gobierno mexicano ha adoptado. Ahora bien, en relación al marco jurídico que se impone para la entrada y desenvolvimiento de la inversión extranjera, en el Artículo 13 de la Ley para promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera, se observa que las condiciones que establece para la entrada y operación de la inversión extranjera de alguna manera no son cumplidas, ya que de alguna u otra forma son violadas, ya sea de manera parcial, o bien, de manera total. La Ley otorgó seguridades a la inversión extranjera y limitó su presencia en industrias nacionales, con el 49% como máximo; sin embargo, hay algunas lagunas en la legislación que permiten que inversionistas extranjeros posean el 100 % de determinadas empresas. De acuerdo con cifras oficiales, el 55 % de las empresas con capital extranjero. (2844 de un total de 5210), tienen participación extranjera que oscila entre 49.1 % y el 100 % en 1981; por otro lado, las sanciones que se plantean para quienes no cumplen con la Ley, se tornan un tanto vagas, en función a la enorme magnitud

del problema, por ejemplo, el Artículo 29 de la Ley dice --
"Los Administradores, Directores, Gerentes, Comisarios, y --
miembros de los órganos de vigilancia de empresas, serán sol
dariamente responsables en lo que respecta a sus funciones, --
de la observancia de las obligaciones que establece esta Ley.
Su incumplimiento será sancionado con multa de 100,000 pesos
por la Secretaría de Comercio.

Esto pone una clara duda, en cuanto a la objetivi-
dad de dicha Ley, ya que esta misma se refiere a personas físi
cas, no morales, y no se habla de firmas o empresas, así, las
personas físicas pueden ser fácilmente removibles.

En sí, basándonos en la realidad concreta en que nos
encontramos, y ante la necesidad de optar por un desarrollo --
más o menos acelerado no podemos tampoco cerrar lisa y llana--
mente las puertas al capital extranjero, ya que de hecho, es --
un factor imprescindible para nuestro desarrollo, además de --
que sin él, puede significar seguir en el atraso, y alejarse --
cada vez más de la salida ante la imposibilidad de abrir algu-
nas perspectivas de avance económico, social, y aún político.

En consecuencia, una amplia franja se extiende es --
medio de dos posiciones, la primera es nuestro país, mismo que
como país huésped antepone sus propios intereses, junto con --
aquellos inversionistas que tienen en cuenta solamente la cueg
tión del lucro como un móvil fundamental. Por lo tanto, es ne-
cesario recalcar que uno de los problemas más graves en México,
acerca de la inversión extranjera radica precisamente, en la --
débil fijación de las pautas legales para el ingreso y radica-
ción de las empresas extranjeras, así como también las limita-

ciones en cuanto a amplitud se refiere, e inmediatamente --
después, su función específica en las ramas en que actúan --
dichas empresas dentro del país.

C A P I T U L O C U A T R O

EL SUBDESARROLLO EN MEXICO Y LA INVERSION EXTRANJERA

Como ya se ha dicho anteriormente, las Compañías - - Transnacionales radicadas en los países subdesarrollados cada día tienen mayor importancia en lo que refiere a la economía - de dichos países, tanto en lo interno como en lo externo, es - decir, desde el punto de vista interno, por el deseo de esos - países por mejorar sus condiciones de desarrollo económico, a través de la adquisición de tecnología externa, sistema de co - municación, etc. En lo externo, porque el crecimiento de las - Empresas Transnacionales ha seguido un curso paralelo al creci - miento de sus países de origen, ya que al cobrar estos países mayor importancia dentro del mercado mundial, las Empresas - - Transnacionales, que hay en los países subdesarrollados, prosperan también.

En el curso de la historia de nuestro país se observa la determinante influencia de las grandes Empresas Transnacionales, cuya intervención en la vida política y económica - nacional se ha visto apoyada en forma decidida por los - - - - Gobiernos, lo que ha provocado una situación de dependencia -- que aún agobia a nuestro país; adicionalmente, tal dependen-- cia ha sido producto también de la vinculación al sistema - - económico mundial imperialista y de la presencia de las gran-- des Empresas Transnacionales, propiamente dichas; por consi-- guiente, podemos afirmar que es uno de los factores que han - impedido la independencia económica, política y cultural de -

México.

a) La Dependencia Tecnológica y sus efectos.

La marcada desigualdad que origina el desarrollo - económico de un país con respecto a otros, ha generado la necesidad de que obtengan una tecnología adecuada para su desarrollo económico propio.

Esta desigualdad puede resaltarse, simplemente, en ver cómo los países subdesarrollados han carecido de desarrollo científico-tecnológico, por una o varias razones, mismas que han sido expuestas anteriormente; por lo cual se han visto en la necesidad de importar tecnología de los países desarrollados, ya que son quienes poseen una sólida y eficiente - capacidad de investigación generadora de adelantos tecnológicos.

Para los países subdesarrollados, el acceso a las - nuevas tecnologías es una de las condiciones para su industria lización; esta tecnología se obtiene, principalmente, a través de la importación de bienes de capital y productos terminados; de la inversión extranjera directa, y a través de contratos y licencias entre empresas establecidas en el país receptor y - los propietarios extranjeros de la tecnología. Este último -- constituye para México, el canal más importante de transmisión de tecnología, ya que se ha estimado que los acuerdos sobre - servicios técnicos; los acuerdos de concesión de patentes, -- marcas de fábrica e innovaciones, y procedimientos no patenta dos, además de los acuerdos sobre diseño y construcción, desempeñan una función básica en los procesos de transferencia de -

tecnología hacia México.

Una de las causas más directas del alto grado de dependencia tecnológica externa de nuestro país, se atribuye -- generalmente, a la carencia de una política de investigación y desarrollo, tanto en el sector público como en la empresa -- privada.

Los bajos índices existentes en México por este concepto, en comparación con otros países, en materia de gastos en educación escolar y en el volumen de patentes y marcas registradas por nacionales, ha sido muy reducido, de un 20. % aproximadamente. Estos indicadores se pueden utilizar para medir, de -- alguna manera, el subdesarrollo científico y tecnológico en -- el cual vive el país, donde la capacidad de innovación y la -- generación de conocimientos se ve, de esta manera, limitada -- ante la carencia de políticas para el fomento de investigación científica; no obstante la existencia de un Consejo Nacional -- de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la insuficiencia en recursos materiales y humanos dedicados a la ciencia y a la técnica, producen sus efectos en la estructura social, económica, política y cultural de México.

Por último debe tomarse en cuenta que no se debe -- pensar en una substitución total de tecnología del exterior, aunque deba ser motivo de gran preocupación tanto para México como para los demás países con las mismas características, ya que se ha pensado en exhortar a los mexicanos a no desaprovechar la explotación de los recursos naturales. Sin embargo, -- México, siendo un país con una estructura científica débil, --

tiene que recurrir a fuentes de tecnología externa, para la - expansión del sector industrial, principalmente, sin mencio-- nar nuestras necesidades de financiamiento que repercuten en nuestra deuda externa actual (que ya ha rebasado los 80,000 - millones de dólares), lo cual no sólo es aplicable a nuestro país, sino también a los demás países subdesarrollados. Pero a pesar del creciente interés por el financiamiento externo - por parte de los países subdesarrollados, principalmente, - - México, la presencia e ingerencia de las Empresas Transnacio-- nales y la importancia que éstas tienen dentro de los países receptores, seguirá teniendo un gran peso dentro del desarro-- llo económico de dichos países.

b) Situación de México ante Estados Unidos.

La frontera entre Estados Unidos y México, que es - de 3,597 Km., ha dado lugar a intensas relaciones entre estos países, ya que el proceso de desarrollo de ambos ha hecho que el mercado americano sea el principal origen y destino de - - importaciones y exportaciones mexicanas, además de provocar - que sea el país que, dada su situación geográfica, cuente con un 75 % aproximadamente, de la inversión extranjera en México.

Tradicionalmente México ha sido el principal abaste-- cedor de materias primas para Estados Unidos y principal consu-- midor de productos manufacturados norteamericanos. En la actua-- lidad, más del 60 % del comercio exterior mexicano se realiza con Estados Unidos; el 62 % de nuestras exportaciones tienen como destino ese país, y de las importaciones también un 62%

proviene de Estados Unidos. ^{14/}

Estados Unidos basa su desarrollo económico potente- so en su mercado interno, principalmente, y las relaciones -- económicas con el resto del mundo siempre han tenido relativa importancia para esta economía. El incremento del comercio en- tre México y Estados Unidos ha sido vertiginoso: de 5 mil millo- nes de dólares en 1976, pasó a 25 mil millones de dólares en - 1981. ^{15/} México ocupa el tercer lugar como cliente de Esta- dos Unidos después de Canadá (el otro vecino) y Japón. Por - otra parte, en 1981 se exportó petróleo crudo a Estados Unidos por un valor de 7 mil millones de dólares; además del petró- leo, existen otras exportaciones de hidrocarburos; de gas na- tural por ejemplo, se exportaron 22 millones de dólares; que - representan el 4.9 % de las exportaciones totales a Estados -- Unidos, y derivados de petróleo 350 millones, que significan - el 3.3. % . Estos 3 conceptos de hidrocarburos suman 7.872 - - millones de dólares, que constituye el 71 % de la exportación a Estados Unidos en el año señalado.

En materia de importaciones, en 1981 las totales -- provenientes de Estados Unidos ascendieron, a 14,835 millones de dólares. Los productos agrícolas de ese país siguieron - - constituyendo un renglón importante de nuestras compras en el exterior con 1,780 millones de dólares, un 12 % de nuestras - importaciones que en 1980 fue de 14 %. El primer lugar en - - productos agrícolas lo ocupan: la de maíz, con 445 millones - de dólares, aunque decreció con respecto a 1980 en 143.7 mi- llones de dólares, se mantuvo bastante alta; la de frijol - - ^{14/} Osorio, Marconi, "La Gran Negociación". Ed. El Caballito. México D. F. 1982, Pág. 92
^{15/} Ibidem. Pág. 93

que alcanzó 329 millones de dólares contra 227 del año - - - anterior.

Otros productos agrícolas de importación fueron: el sorgo, la semilla, de soya y el trigo, principalmente.

El desarrollo comparativo de ambas naciones, da -- lugar a que el renglón principal de importaciones de México, sea el de maquinaria y equipo, que representa más de la mitad de las compras de nuestro país a Estados Unidos; aquí destacan los materiales para la industria automotriz, que suman - - - 1,459 millones de dólares. De ahí la política trazada (Decreto publicado en 1977) para que las industrias que producen - automóviles y camiones de México, integren en la mayor medida posible su producción, utilizando componentes nacionales y -- así, tengan una balanza equilibrada en sus transacciones con el exterior.

Por otro lado, en lo que respecta a los principales productos petroquímicos que se importan son: polietileno, poli propileno, benceno y estireno, óxido de propileno, butano, -- xileno y óxido de etileno.

Una de las causas del aumento desmesurado de las -- importaciones fue el acelerado programa de producción de - -- petróleo que exigió un gran número de suministros de materiales, herramientas, maquinaria y pagos directos de técnicos -- extranjeros; en especial, para la explotación en la zona de - Campeche, donde fue indispensable recurrir a compañías poseedoras de la tecnología necesaria para este tipo de extracción marina, que es moderna y compleja.

En cuanto a las inversiones directas, el actual Gobierno Americano considera que la recepción de inversión extranjera privada es la mejor forma en que puede desarrollarse un país pobre; lo cual no es aceptado del todo por México, ya que hace vulnerable la independencia económica y puede llevar a que las presiones políticas externas sean aún más fuertes. Sin embargo, a pesar de haber impuesto ciertas restricciones a la entrada de capital extranjero, México ha seguido atrayendo todo el capital que ha deseado; pero, partiendo del principio de que la inversión extranjera es un factor para que la planta industrial nacional se modernice a través de la introducción de nuevas tecnologías, el país ha tratado de seleccionar dichas inversiones. En consecuencia, uno de los objetivos primordiales en materia de inversiones extranjeras es el lograr que se aguman mayores responsabilidades en las exportaciones, a través de fijarles a las empresas con inversión extranjera, un presupuesto de divisas con el fin de equilibrar nuestra balanza de pagos. Por lo tanto, la inversión extranjera en México, es aceptable cuando trae consigo aportaciones tecnológicas, programas de exportación, de descentralización industrial y, en general apoyos al presupuesto de divisas del país.

Por último, cabe mencionar el creciente desarrollo de los medios masivos de comunicación dentro de las relaciones de México y Estados Unidos. Es interesante ver cómo se ha formado el sistema mexicano de comunicación masiva, pues han sido varios los elementos que han determinado su estructura y desarrollo; primeramente, porque la industria electrónica norteamericana siempre ha estado interesada en ampliar el mercado de -

M-6031091

los aparatos relacionados con la radio y la televisión, junto con aquellas vinculadas a la difusión masiva, agencias de -- publicidad, productoras filmicas, etc., interesadas también - en ampliar el mercado para sus servicios, sobretodo ahora, -- con la era del " consumismo " donde la mayoría de las Empresas Transnacionales, ayudadas por la gran influencia de la publicidad, se han dedicado a lanzar nuevos productos al mercado que no vienen a ser esenciales para nuestro país, pero que de todas maneras se consumen por un gran porcentaje de la población de México, convirtiéndose, así mismo en parte importante del --- juego de competencia entre las Empresas Transnacionales.

Por otro lado, las empresas del sector de bienes de consumo, sobretodo las extranjeras, han financiado un sistema de difusión masivo igual que el norteamericano y que en este - juego tiende a las necesidades de comercialización de sus productos sin que les interese la satisfacción de necesidades reales de los consumidores. En este juego han participado los - - empresarios nacionales en quienes se ha despertado gran inte-- rés en hacer de la difusión masiva, un negocio lucrativo.

Bajo estos puntos esenciales, se observa como el sigtema mexicano de comunicación masiva tiene mucho que ver con - el de Estados Unidos, precisamente por el creciente peso que - tiene el capital norteamericano en la economía nacional. Ade-- más, en lugar de dedicar dicho sistema para fines educativos y reafirmación de nuestros valores, en su gran mayoría se le ha dado mayor prioridad a la programación norteamericana y a los anunciantes de productos que operan en ese país y para los que

los consumidores en un país como México, constituyen un mercado atractivo para los bienes y servicios anunciados. Además, la programación producida o importada es utilizada por los medios de comunicación, para atraer la atención del público consumidor y el gasto publicitario de los anunciantes. Lo mismo - que sucede en Estados Unidos.

En consecuencia, uno de los rasgos más sobresalientes que refleja el subdesarrollo en nuestro país, es precisamente la importación de programas o filmes estadounidenses, así como también la presencia de los anunciantes extranjeros en los medios de comunicación, que constituyen los principales transmisores de ideología, pautas de consumo y patrones culturales, - que no corresponden a nuestra propia ideología, costumbres y - necesidades.

En este fenómeno de reproducción ideológica a través de la publicidad y la programación, afecta la esfera cultural y social de México y dada la presencia del capital estadounidense y el carácter dinámico que cada día se observa en las - diferentes ramas de la actividad económica de México, y que - son de origen extranjero, proviene principalmente de Estados Unidos. Esto obedece por un lado, al número de filiales norteamericanas establecidas en nuestro país, y la estrecha relación existente entre los empresarios mexicanos y los exportadores - norteamericanos de bienes de capital y equipo. Por otro lado, a las relaciones entre el gobierno mexicano con las instituciones de crédito y financiamiento estadounidense, sin olvidar, - por supuesto, a la situación geográfica de México con respecto a Estados Unidos.

Por otra parte, también la dependencia tecnológica del exterior se refiere a la adquisición de materias primas; partes; asistencia técnica y licencias. Esta dependencia se puede medir, desde 1970 por ejemplo, cuando aproximadamente un 80 % dependía del exterior en lo correspondiente a la obtención de una o más de estas formas de transmisión de tecnología. Sin embargo, no se puede negar la contribución de la tecnología importada al crecimiento económico; pero de hecho también sabemos que la comercialización tecnológica se convierte en desfavorable al producir efectos negativos en la balanza de pagos del país, pues en los últimos años las remisiones por regalías, pagos de asistencia técnica, etc., han aumentado en forma creciente, y no prevenido a compensar de manera proporcional, los ingresos de nuevo capital, o bien, mediante algún incremento en la capacidad exportadora de la industria mexicana. También se observa tales efectos, en el alto precio que paga la empresa instalada en México por la transferencia de tecnología. Por consiguiente, no debe dejarse de lado por ser un elemento más del vínculo de dependencia de la economía mexicana respecto al exterior.

c) Situación de México ante el resto del mundo.

1) Inversiones.

En las inversiones directas realizadas en México es claro el predominio estadounidense; pero el capital europeo y japonés también han participado, aunque en menor proporción dentro de las inversiones establecidas en México. El país que le sigue a Estados Unidos en cuanto a esta materia se refiere,

es la República Federal Alemana, quien empezó a extender sus actividades en el país en 1968, cuando invirtió 41.1 millones de dólares, lo que representó el 1.8 % de las inversiones totales de México; para 1970, esta cifra se elevó a 95.2 % millones de dólares, o sea un 3.4 % con participación fundamentalmente, en la industria y el comercio.

Otro país que ocupa primordial importancia en inversiones directas de México es Japón, que ha registrado una fuerte expansión desde 1970, cuando representó el 1 % de la inversión total, pero que para 1980 llegó al 6 %, con un total de 4,693 millones de dólares, contra 28.0 millones de dólares en 1970. En el año fiscal de 1980, las inversiones japonesas realizadas en México disminuyeron a 85 millones de dólares, de 515 en el año fiscal de 1979; sin embargo, nuestro país se encontró en el tercer lugar entre los países latinoamericanos en que Japón invirtió en el año fiscal de 1980.

Actualmente Japón ha invertido en la región latinoamericana, hasta Marzo de 1981, aproximadamente 16,168 millones de dólares; entre los países de esta región, México que cuenta con un 13.3 % se encuentra en el segundo lugar, ya que Brasil ocupa el primero con un 4.7 %. ^{16/}

Por otra parte está el Reino Unido, con una participación aproximada de 4.5 %. Las ramas económicas en la que invierte son, principalmente, la minería y la industria, y en menor medida, en transporte y comercio.

16/ Jetro Noticias. " La Inversión Japonesa en el Extranjero " Vol. 1 No. 2 México, D. F. 1982

* Año fiscal de 1980, lo. de Abril de 1980 a 31 de Marzo de 1981.

En lo que respecta a Suiza, cuyas principales inversiones se orientan hacia la construcción, la industria y el comercio, había invertido en México hasta 1970 casi 78 millones de dólares, es decir, 2.7 % de participación en las inversiones totales en el país. Actualmente, Suiza ha incrementado su participación, sobretodo en lo referente a la industria -- farmacéutica, la que se ha desarrollado en forma acelerada en México.

En cuanto a Italia, con 55 millones de dólares en 1970, era el cuarto país en importancia por el monto de su inversión, que representaba solo el 2 % de la inversión extranjera directa total en México. Hoy día, ha disminuido relativamente su participación en los sectores industrial y comercial, ya que Francia es el país que ahora ocupa ese lugar con inversiones en la construcción, el comercio y los transportes, --- principalmente, con una participación del 3. 5 % en nuestro -- país.

11) Comercio

Por otro lado, se ha tratado de buscar otros caminos para mejorar nuestras condiciones de desarrollo económico, sin que sea precisamente, la necesidad de recurrir a las inversiones extranjeras con los demás países del mundo. Sobretodo, si se trata de abrir nuevos mercados para estimular nuestras exportaciones, para disminuir nuestro déficit en la balanza de pagos. Además de buscar alguna solución a las crecientes restricciones arancelarias que imponen muchos países desarrollados a las importaciones; es por eso que, en materia comercial, una de las -- opciones que se han llevado a cabo, ha sido la de los empresa-

rios mexicanos, que han hecho relaciones con Asia y Oceanía, -- dada la complementariedad tanto de las economías como de la Tecnología de Asia-Oceanía y México.

En 1973 comenzó el acercamiento comercial con China, con quien al siguiente año constituyó la Comisión Mixta México-China a nivel gubernamental con el fin de fomentar el comercio internacional entre ambas economías. 17/

En 1980 se celebraron conversaciones con la inter---vención del Consejo Chino, para el fomento del comercio internacional, en la sección de Asia-Oceanía del Comité Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), lo cual dió como resultado la constitución del Comité Bilateral Empresarial -- entre México y China. Este comité se ha encargado de realizar -- operaciones de carácter comercial, tanto de importaciones como de exportaciones, ya sea en el sector privado o el público, -- donde este último, ha desempeñado un papel importante en las -- exportaciones. Con China son las corporaciones estatales las -- que llevan a cabo las operaciones de compra y venta. En México, el azufre, por ejemplo, lo exporta la azufrera panamericana y el cacao se vende a través de la Comisión Nacional de ese producto, en tanto que el arroz, que vende China, lo compra la -- Comisión Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO)

En realidad nuestro intercambio con China aún es pequeño, aunque ha crecido paulatinamente en forma importante. México vende al año a China 120 millones de dólares aproximadamente, mientras que las ventas de China a México, deben estar alrededor de 60 millones de dólares. 18/

17/ Montoya, Lourdes. " Asia espera al Productor Mexicano" Revista: Forum Financiero No. 7 México D.F. 1982 Pág. 26

18/ Montoya, Lourdes. " Asia espera al Productor Mexicano" Revista: Forum Financiero No. 7 México D. F. 1982 Pág. 26

Es decir, la balanza comercial es favorable a México. Entre lo que se exporta a ese país, están cobre, algodón, azufre, plomo refinado y sin refinar, principalmente. De lo que se importa se pueden mencionar: artesanías, parafina cruda, -- productos químicos y farmacéuticos, cerceas y crines, alcanfor, algunos artículos eléctricos, como ventiladores, y maquinarias ligeras, como telares circulares, tornos paralelos y perforados.

China representa para México un país con grandes posibilidades, por las dimensiones de mercado y su apertura para la adquisición de tecnología, por lo que debe insistirse en ampliar las relaciones comerciales.

En lo que respecta a nuestras relaciones con Hong Kong en 1981 incrementó el comercio en cerca de un 3.5 %, equivalente a 71 millones de dólares. La balanza entonces, favorecía a Hong Kong por 32 millones de dólares. México fue el tercer -- proveedor de productos pesqueros, principalmente, de Hong Kong, luego de Brasil y Argentina; ya que le suministró 12 % del total de sus importaciones. Hong Kong, está especialmente interesado por materias primas, productos del mar y algodón, principalmente, Los productos pesqueros y el algodón fueron los principales renglones de exportación, siendo México en 1981, el segundo país proveedor de abulón enlatado.

Por otra parte, se dió a conocer al Comité Bilateral México-Corea del Sur, por las mismas razones que la anterior, y en el mismo año se crearon los Comités anteriores (1973) --- es decir, por el deseo de incrementar las exportaciones pro-

venientes de México y la búsqueda de nuevos mercados, sobretodo, a raíz de la devaluación del peso mexicano. Entre los productos mexicanos que se exportan a Corea del Sur, están algunos productos químicos, concha nácar, plomo refinado, almenfra de ajonjolí, pescado congelado, marisco fresco y gasoil; y se importan de este país, ropa exterior e interior, barcos pesqueros, alambrón, alambre de hierro y acero, chapa de hierro-acero, etc. Con respecto a nuestra balanza comercial con Corea del Sur, tenemos que en 1981 tuvo un saldo negativo por 100 millones de dólares.

En lo referente a nuestra relación comercial con India, ha sido irregular y escasa; en 1979, la balanza comercial arrojó un saldo favorable a México de 5,400 millones de dólares, con exportaciones de 8 millones de dólares, aproximadamente, de los cuales 3 millones correspondían a ácido ortofosfórico. El siguiente producto de exportación fueron las botellas de vidrio, por valor de 1.27 millones de dólares. En materia de importaciones, en 1980 alcanzaron la suma de 2.7 millones de dólares, siendo los hilados de yute y tejidos, los más importantes.

Por último, veremos nuestras relaciones comerciales con Japón, país de un alto desarrollo económico, además de ser una de las potencias mundiales, que posee un importante desarrollo tecnológico; con una organización productiva eficiente y un potencial de mercado por más de 116 millones de habitantes, lo cual implica de gran interés para México; es por ello, que se han incrementado mucho estas relaciones, a pesar de ser

un país difícil para comerciar. Primero, porque existen - -- diferencias entre el consumidor oriental y el occidental - -- (estilo de vida, costumbres, climas, canales de distribución, etc.). Además, en Japón el proceso de toma de decisiones en - los negocios es diferente a México, ya que va de acuerdo al - consenso del grupo, en donde se toman decisiones desde lo más bajo hasta llegar a la máxima jerarquía. Por otra parte, tiene una tendencia a las relaciones a largo plazo en el campo de los negocios, por lo que necesitan tiempo para tomar decisiones, -- ya que es costumbre buscar siempre la estabilidad.

Sin embargo, en los últimos años, se inició la venta de crudos en volúmenes significativos; también se exportó otro tipo de productos como sal, concentrados de cobre y zinc, algodón, café, semillas de ajonjolí, productos pecuarios, concha nécar, ácido cítrico, camarón, abulón, atún, máquinas de -- escribir eléctricas, productos químicos, globos, medicamentos, algunos productos manufactureros y artesanías. Esto representó para Japón aproximadamente el 1 % de sus importaciones tota--- les.

De hecho, el mercado asiático ofrece enormes posibi lidades para MEXICO, para la exportación de sus productos bási cos, esto podría convertirse en una alternativa para la apertu- ra de nuestro mercado; sin embargo, debemos tomar en cuenta -- que en México hace falta cierta "mentalidad fenicia" para - -- llegar a fondo a esas sociedades complejas a veces contradicto rias para nosotros.

Además, esto abriría las posibilidades de complementar nuestras economías o bien, de intercambiar tecnología; en sí, de explorar la posibilidad de realizar algunas inversiones - - en conjunto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los capítulos anteriores sobre el problema de -- inversión extranjera en un país subdesarrollado, como lo es -- México, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Primeramente, dentro del desarrollo económico capitalista mundial existen 2 tipos de países con desarrollo completamente desigual, que son los países desarrollados y los -- países subdesarrollados, ambas con diferentes rasgos esenciales que los ubica como tales en el contexto global capitalista a partir de su propia historia de formación.
- Los países desarrollados, por contar con un elevado desarrollo industrial y una creciente formación de capital, son -- los principales abastecedores de tecnología al extranjero y lo que al mismo tiempo, los coloca en una posición favorable en la mayoría de los aspectos, tanto en lo interno -- como en lo externo, con respecto a los demás países; además, son quienes manejan las pautas del propio sistema capitalista mundial.
- Por otro lado, los países subdesarrollados, cuyo rasgo esencial, es su carácter dependiente de los países desarrollados, lo que los ubica en un segundo plano dentro del mismo sistema, en la medida en que han tenido que requerir de los bienes necesarios del exterior para mejorar su desarrollo económico y consecuentemente para subsistir dentro de la economía mundial, tales requerimientos son tecnología y

y bienes de capital, principalmente, ya que dadas sus características históricas de formación, siempre han carecido de estos recursos. Convirtiéndose así, en países agricultores por excelencia, y en abastecedores de materia prima a los países desarrollados.

- Uno de los mecanismos para elevar las condiciones de vida de los países subdesarrollados, ha sido principalmente, el comercio exterior, mediante las exportaciones e importaciones, también mediante el financiamiento externo, o bien, permitiendo la entrada de la inversión extranjera directa en tales países. Este último ha sido uno de los factores que han tenido mayor relevancia en los países subdesarrollados, y ha venido a ser un fenómeno necesario para su desarrollo económico.
- La inversión extranjera directa, que se manifiesta mediante las empresas transnacionales, ha sido determinante para el rumbo de las economías subdesarrolladas y esto ha implicado desventajas y ventajas a la vez. La ventaja más importante es que se establecen, en su gran mayoría, en las ramas claves de sus economías, con el aparente fin de ayudar al desarrollo de su incipiente industria, pero sometiendo-la, al mismo tiempo, a su control directo y poder monopolístico. Por otra parte, las empresas transnacionales, en su gran mayoría estadounidense, son de tal magnitud que al tener control de la producción y las ventas, llegan a dividirse entre ellas mismas al mercado. En América Latina, la mayor parte de las empresas transnacionales de Estados Uni

dos, Canadá e Italia se concentran en Argentina, Brasil y México, principalmente.

- Para el caso de México, otras desventajas que trae consigo el establecimiento de estas empresas, incluyendo las anteriores, ha sido la fuerte descapitalización nacional, al pretender alentar la industrialización a través de la política sustitutiva de importaciones.

Al mismo tiempo, surge también en el campo agrícola, al provocar la separación de la agricultura comercial de la tradicional, teniendo mayor auge la primera, a raíz de una mayor demanda de insumos para la industria; además, tanto en México como en los demás países dependientes, la mayor parte de la producción agrícola está controlada por el grupo agroindustriales nacionales y extranjeros, sobretodo en lo referente al control de los productos agrícolas básicos, fertilizantes y agroquímicos.

- En materia de alimentos las empresas transnacionales se han expandido a través de sus filiales, de tal manera que 6 compañías norteamericanas son las encargadas de controlar más del 85 % de la exportación de granos en el mundo.
- Por otro lado, como la mayoría de las inversiones extranjeras están orientadas al consumo interno y no han contribuido a las exportaciones de manufacturas, no han favorecido a la balanza de pagos, ya que las fuentes de abastecimiento de los bienes que importan las empresas transnacionales, generalmente son de sus países de origen por lo que van formando un mercado cautivo y lo que, consecuentemente, incide

en un desequilibrio en la balanza comercial; por consiguiente, provocan una creciente fuga de divisas, por diferentes conceptos: intereses, pagos de regalías, utilidades, etc.

- Hablando de la balanza de pagos de México, observamos que con el fin de mejorar nuestro efecto negativo., el Gobierno ha optado, en los últimos años, por recurrir al financiamiento externo, provocando con esto, un creciente endeudamiento que ni el petróleo mismo, como gran fuente solventadora, en un determinado momento pudo cubrir el déficit - en la balanza comercial; por lo que dependemos también en gran medida, de la inversión extranjera directa actualmente.
- En cuanto a la tecnología adquirida, observamos que no es del nivel a que se encuentran en sus países de origen, así es que la mayoría de las veces utilizamos tecnologías obsoletas.
- Por otra parte, de gran trascendencia han sido los medios masivos de comunicación en México para el auge y la expansión de las empresas transnacionales, ya que a través de la publicidad han ayudado a la penetración de dichas empresas, provocando una alta tendencia al consumismo, y deformando a su vez, las costumbres, ideología y en sí, la cultura mexicana, además de la propagación de productos que no van acordes con las necesidades prioritarias del mexicano.
- Por último en materia legal siguen existiendo lagunas en cuanto a la legislación de este fenómeno, ya que a pesar -/

de la ya existente no ha encontrado aún las bases necesarias -- que nos puedan dar una mayor seguridad y un mejor control a -- las constantes entradas de inversiones extranjeras al país.

Lo cierto es que a pesar de lo anteriormente referi- do, debemos entender que las empresas transnacionales, debido a la gran influencia que ejercen en México, se han convertido en necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestro país, no para salir del subdesarrollo, ya que no -- podemos perder de vista nuestra carácter dependiente, pero si debemos tener en cuenta que de alguna manera estas empresas -- han contribuido a nuestro crecimiento industrial; por consi-- guiente, a nuestro desarrollo económico, propiamente dicho.

En base al análisis previo y a las conclusiones -- anteriores, se desprenden las siguientes recomendaciones gene- rales:

1.- En primer término, la inversión extranjera debe ser bien -- recibida siempre y cuando contribuya al mejoramiento de -- nuestra economía, y tienda a complementarla. Además de que se oriente a la producción de artículos de exportación, -- que se puedan dirigir a los demás países que compiten en -- el mercado internacional, y también que contribuya al -- abastecimiento del mercado interno.

Es decir, las empresas transnacionales, así como los cono- cimientos técnicos, pueden ser eficaces en la medida en que no actúen para beneficio propio, pues la inversión extran- jera no debe desplazar al capital mexicano. Por otra parte, no deben violar la legislación en la materia y consecuente

mente tampoco deberán intervenir en la vida política del país, ya que de lo contrario, nuestra dependencia seguirá acentuándose de tal forma que no podremos controlarla.

2.- Por otro lado, también es necesario incrementar nuestras relaciones de intercambio con los países asiáticos, sobre todo, con Japón, en cuanto a ciencia y tecnología se refiere, puesto que el grado de eficiencia alcanzado por tal país, puede ayudarnos a mejorar nuestro crecimiento económico y nuestras relaciones con el exterior. Conjuntamente, debemos utilizar la tecnología de modo que se ajuste a las necesidades de nuestra política económica.

3.- En lo que respecta a los medios masivos de comunicación, el Gobierno debe seguir fomentando la transmisión de mensajes que contengan el interés político, cultural o ideológico, de tal manera que puedan éstos ser absorbidos por las masas populares y así puedan tener una mayor trascendencia en sus niveles de consumo.

Ahora, el hecho de aumentar este tipo de mensajes, no significa, el control absoluto por parte del Estado de los medios de difusión masiva, ya que debemos tomar en cuenta que existen múltiples intereses transnacionales en esta área, sería bastante fuerte. Además, debemos tomar en cuenta que no se puede dar un giro tan radical en cualquier medida que se quiera tomar; deberán ser en forma paulatina, de tal manera que tampoco afecte a la libertad de los individuos en cuanto a la utilización de los medios masivos de comunicación, ni las preferencias por progra--

mas importados (que tiene la mayor parte de la población), -
pues no estamos preparados para recibir cambios drásticos.

4.- Consecuentemente, urge elaborar un plan que contenga obje-
tivos de educación y cultura, para que, a través de una -
revisión en los programas de trabajo y en los métodos de
enseñanza modernos, se puede llegar a una mayor fundamen-
tación para elevar nuestro nivel de conciencia, y que a -
su vez, podamos diferenciar lo nuestro con lo demás,
Además de que dicho plan obedezca a las necesidades apre-
miantes de México que a los intereses de las grandes po-
tencias.

5.- Por otra parte, en vista de que en la actualidad el inter-
cambio es la manera en que se llevan a cabo las relaciones
económicas internacionales, la situación mundial se tradu-
ce entonces, en interdependencia; por tal motivo, debemos
tener una mayor atención a la relación existente entre -
México y los Estados Unidos. Por consiguiente, debemos di-
señar una política exterior bilateral, que proporcione ma-
yores beneficios al país. Es decir, que a través de una -
amplia negociación con Estados Unidos podamos lograr un -
avance acelerado en México; pues de lo contrario no podre-
mos atenuar nuestra dependencia económica, y propiciará
que las empresas extranjeras controlen pronto la industria
exportadora mexicana y de bienes de capital.

6.- En materia comercial por lo tanto, debemos mejorar nuestro
déficit de la balanza de pagos, recurriendo a la mayor -
captación de divisas, mediante un incremento sustancial

en nuestras exportaciones de productos petroleros y a través de una serie de medidas que tiendan al control de las importaciones procedentes de Estados Unidos, y asimismo incrementar la productividad y eficiencia del sistema productivo mexicano.

7.- En lo referente a nuestra política exterior con nuestro país vecino del norte, México puede y debe seguir utilizando el petróleo como un instrumento de poder negociador, precisamente por su gran proximidad geográfica y porque le vende una proporción muy importante de su explotación petrolera, más del 50 %. Por consiguiente, el petróleo da la oportunidad a México de ampliar su capacidad de negociación bilateral y la iniciativa para redefinir nuestros lazos de dependencia, de tal modo que nos permita acelerar el proceso de crecimiento, orientado a cubrir las necesidades básicas de las mayorías, mediante un estado nacionalista y participativo en las actividades económicas prioritarias del país.

B I B L I O G R A F I A

- Angeles, Luis "Crisis y Coyuntura de la economía Mexicana. Editorial Caballito México 1978
- Arriaga, Patricia. "Comunicación Economía y Desarrollo. Editorial Siglo XXI México 1978
- Beltrán Luis y Fox de -
Cadena, Elizabeth. "Comunicación Dominada". Editorial Nueva Imagen. México, 1980. Pág. 33, 48, 66
- Bruce, Wallace, Robert
y Otros. "La Política de Protección en el Desarrollo Económico de México" Editorial F. C. E. México 1979.
- Chapoy, Alma. "Empresas Multinacionales". Editorial Siglo XXI. México 1980.
- Chumacero, Antonio y
Sepulveda Bernardo. "La Inversión Extranjera en México". Editorial F. C. E. México 1973.
- Furtado, Celso. "El Desarrollo Económico un Mito" Editorial Siglo XXI, México 1979
- González A. Juan Luis. "Los Medios Masivos de Comunicación referidos a la Política". Instituto Mexicano de Cultura México 1979.
- Green Osorio y Varios
Autores. "La continuidad y cambio de la - Política Exterior de México 1977" Colegio de México. México C. E. I. 1978 Pág. 363 - 365.
- Gorostiaga, Javier. "Los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados" Editorial ILEF. Nueva Imagen México 1979

- Ianni, Octavio. "Sociología del Imperialismo"
Editorial SEP. Setentas
México D. F. 1974
Pág. 123
- Marini, Mauro Ruy. "El Subdesarrollo Revolución"
Editorial Siglo XXI,
México 1977
- Mattelart, Armand. "Multinacionales y Sistema Comunica-
ción".
Editorial Siglo XXI
México 1979
Pág. 13 a 21
- Padilla, Aragón,
Enrique. "México, Desarrollo con Pobreza"
Editorial Siglo XXI
México 1976
- Pérez Nieto Leonel. "Derecho Internacional Privado"
Editorial Harla
México 1980
- Rama, Ruth, Vigorito,
Raúl. "Transnacionales en América Latina".
Editorial Nueva Imagen, ILET
México 1980
- Ramírez, Guillermo "Lecturas sobre Desarrollo Económico"
U. N. A. M.
E. N. E. México 1980
- Osorio, Marconi "La Gran Negociación"
Editorial El Caballito
México D. F. 1982
P'g. 92, 93
- Salama, Pierre. "El Proceso de Subdesarrollo"
Editorial ERA, México 1976
- Sunkel, Osvaldo y
Paz, Pedro. "El Subdesarrollo Latinoamericano y el
Proceso de DESARROLLO"
Editorial, Siglo XXI
México 1979
- Tello, Carlos. "La Política Económica en México
1970-1976.
Editorial Siglo XXI
México 1979

- Tello, Manuel "La Política Exterior de México, 1970 - 1974 " Editorial, México F. C. E. 1975
- Varios, Autores. " Derecho Económico Internacional" Editorial F. C. E. México 1973.

HEMEROGRAFIA

- Excélsior "Nacionalismo o Transnacionalización". 15 de Agosto de 1981
- Excélsior. Hernández, Rogelio "Aumenta la presencia y control de Transnacionales en el Agro de América Latina" 18 de Agosto de 1981
- UNA MAS UNO. "Inversión Extranjera" 19 de Agosto de 1981
- Excelsior. Enrique García Muñoz. "El Agro Comercial Subordina a - Transnacionales,, mayor beneficio el SAM". 27 de Septiembre de 1981
- Excelsior Edgar, González. "Corporaciones Transnacionales y Tabamex en el Campo Económico Campe sino". Octubre 4 de 1981

REVISTA

- Jetro Noticias. "La Inversión Japonesa en el Extranjero". Vol. 1 No. 2 México D. F. 1982
- Montoya, Lourdes. "Asia Espera al Productor Mexicano" Rev. Forum Financiero No. 7 México D. F. 1982 Pág. 26
- Chumacero, Antonio "La inversión Extranjera en México" El Economista Mexicano Julio de 1981.